EDITORIAL Y ECONOMÍA → 10 Y 13

Presidenta a punto de desmantelar el directorio de Petroperú

Lo reemplazaría con exfuncionarios de gestiones deficientes.





www.larepublica.pe

La República

Lunes 2.9.2024
Año 43 | Nº 15,577
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

NUEVOS AUDIOS EXPLOSIVOS → 5

Vladimir Cerrón tiene protección de Palacio de Gobierno

Según las grabaciones que el capitán PNP Junior Izquierdo entregó a la Fiscalía de la Nación, el ministro Juan Santiváñez le dijo que el prófugo líder de Perú Libre recibe, de funcionarios de confianza de Dina Boluarte, información filtrada sobre operativos de búsqueda.



DIFUSIÓN

POLÍTICA → 8-9

Sodalicio hizo negocio de cementerios con el aval de 8 obispos

Los obispos de Lurín, Arequipa, Tacna y Moquegua, Ica, Piura, Carabayllo y Callao autorizaron construir camposantos en sus jurisdicciones, y gracias al paraguas de la Iglesia ganaron millones.

SOCIEDAD → 15

Sicarios cometieron 322 asesinatos solo en Lima

Entre enero y agosto, 56 en San Juan de Lurigancho.



DEPORTES → 18

Volvió a casa: Guerrero fue presentado como jugador de Alianza



ENTRETENIMIENTO → 20

Susan León en la obra *¿Quién mató a Palomino Molero?*

7 750893 419634

Otra problemática que no es prioridad del Gobierno

Víctimas de violencia de género: de enero a julio ya suman más de 100 feminicidios

SIN APOYO. En los primeros siete meses del año hubo también 137 intentos de feminicidio. De acuerdo con el Mimp, 51 mujeres fueron asesinadas por sus parejas y 22 por sus exparejas. Además, 68 eran madres de menores de 18 años. Una de las últimas víctimas es Elena Ríos. Su pareja, Pablo Catalán, la acuchilló en Carabayllo y se quitó la vida en Nazca. Piden al Ejecutivo y al Congreso no impulsar más medidas conservadoras.

INFORME

Óscar Chumpitaz C.

El círculo de violencia, la manipulación y el acoso se habían convertido en una parte más de su vida. Hacía meses que Elena Ríos Fernández (46) intentaba separarse de Pablo Catalán Huachaca (43), su conviviente, pero no se atrevía. Recién el sábado 24 de agosto, durante una fiesta familiar, le pidió ayuda a sus hermanos. Estaba cansada y desesperada. Lamentablemente, horas después, su hijo mayor la encontró muerta en su vivienda del distrito de Carabayllo.

El jueves último, luego de cinco días de este feminicidio, Pablo Catalán -que estaba desaparecido- fue hallado también muerto dentro de un hostal de la provincia iqueña de Nazca. Se había quitado la vida tras asesinar a su pareja.

"Nos da una tranquilidad a la familia que el hombre haya aparecido, pero esta no era la manera. No es justo que no haya pagado su delito. Nos duele tanto, pero a la vez nos da calma", manifestó Justino, hermano de Elena.

Elena tuvo cuatro hijos. Fue después de diciembre pasado cuando la violencia se incrementó. Justino asegura que un días antes de ser hallada sin vida estuvieron en el cumpleaños de un sobrino.

Esa noche, ella se armó de valor y mostró a sus hermanos un video donde evidenciaba las agresiones que sufría por parte de su pareja.

Pablo tenía denuncias por violación sexual y antecedentes por homicidio en grado de tentativa contra su expareja desde el 2015. Por ese delito cumplió condena hasta febrero del 2023.

"Hasta el día de la fiesta, nunca nos dijo que era víctima de agresión. Mi hermana era una linda persona, trabajadora y luchadora. Construyó su casa con mucho esfuerzo", recordó.

Feminicidios siguen alza

Entre el 1 de enero y el 31 de julio de este año se han registrado 104 feminicidios y 137 intentos de feminicidio. En ese periodo, 51 mujeres (49,0%) fueron asesinadas por sus parejas, 22 por sus exparejas, ocho por un conocido, seis por un familiar y 17 por desconocidos, según las cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), que, por estos días, está en el tapete por una posible fusión con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

De ese total, 32 víctimas murieron en su propia vivienda, 23 acabaron acuchilladas y en 51 casos (44,7%) no habían tomado ninguna medida. El resto sí presentó al menos una denuncia o tenía medidas de protección.

De las 104 víctimas, nueve tenían entre 0 y 17 años, 91 entre 18 y 59 años y cuatro tenían de 60 a más años. Asimismo, 68 mujeres eran madres de hijos menores de 18 años, siete eran extranjeras y cinco se encontraban embarazadas.

Las estadísticas son alarmantes. Desde el 2009 hasta julio de este año se han reportado 1.989 feminicidios en los 433 Centros de Emergencia Mujer (CEM) del país. Son decenas de niños y niñas que se han quedado sin madre como consecuencia de la violencia machista.

Reconocer las alertas y ayudarlas

A los feminicidios se agrega la violencia de género, una problemática que afecta a muchísimas mujeres y el maltrato suele comenzar de forma progresiva y, al principio, puede aparecer como casi "imperceptible".

De hecho, muchas veces se toma conciencia de su dimensión cuando ya es demasiado tarde. "Has distintas formas de violencia y es fundamental conocerlas, poder detectar las señales de alerta, prevenir y actuar a tiempo", manifiesta el médico psiquiatra Carlos Bromley.

Añade que la violencia es un círculo que suele ir en aumento y que nunca es fácil para la víctima reconocerse en esa situación y pedir ayuda. En general, poco a poco, el agresor empieza a aislar a la mujer de su núcleo de confianza y a imponer "pequeñas normas" en su relación, como "no te pongas eso", "no deberías juntarte más con esa persona" o "no es que sea celoso, te lo digo por tu bien, para cuidarte".

Luego, dice Bromley, suelen aparecer los insultos y las humillaciones y, finalmente, las amenazas y abusos de todo tipo. Sin embargo, las distintas formas de violencia pueden darse juntas o por separado y no se excluyen entre sí.

El especialista subraya que todas las violencias son graves por las consecuencias que generan en la salud física y emocional de las mujeres, pero el riesgo se incrementa en los casos donde se prioriza la violencia física o sexual, pudiendo culminar en feminicidios.

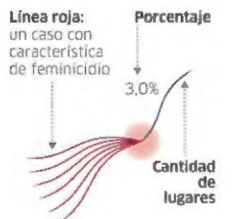
La muerte de Celia

El martes 20 de agosto, la Policía y la Fiscalía iniciaron una investigación, en Juliaca (Puno), por la muerte de una enfermera que horas antes de su deceso había denunciado a su pareja Vladimir

CLAVES

- **Característica.** El reciente reporte del programa Aurora del Mimp destaca que el nivel de riesgo fue severo en el 43,2% de las denuncias registradas.
- **Defensa.** El 82,3% de estas víctimas cuentan con abogado, lo que asegura un soporte jurídico en el proceso de denuncia y defensa legal, señala el Mimp.
- **Menores.** El Ministerio Público reveló que más del 90% de los casos de violación sexual a menores de 14 años involucran a víctimas de entre 7 y 13 años.

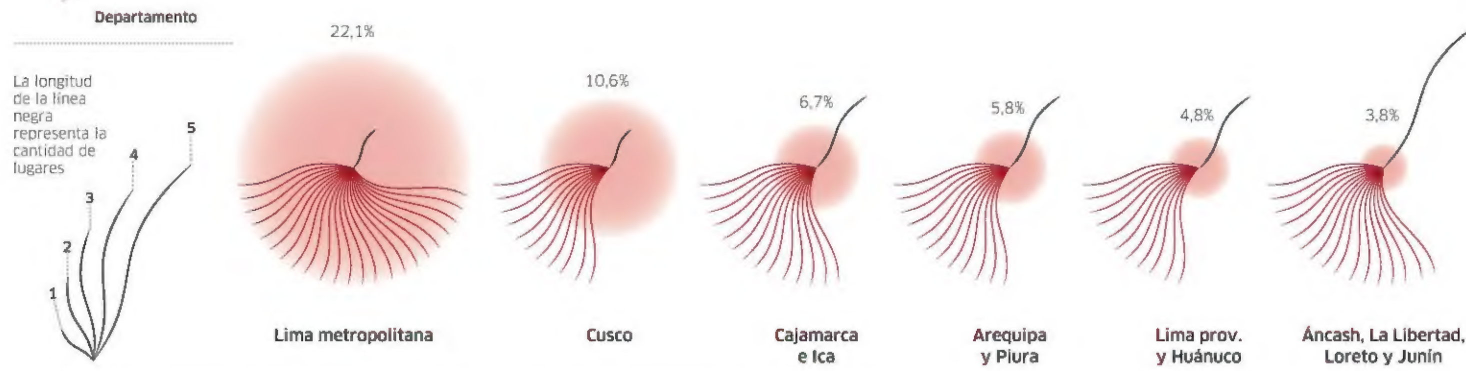
Feminicidios a nivel nacional





Departamentos de los casos con características de feminicidio

En departamentos de la costa, sierra y selva se siguen reportando asesinatos de mujeres.



Fuente: Registro de casos del CEM/SIG/UPPM/AURORA/MIMP https://portalestadistico.aurora.gob.pe

Medina Quisa por maltratos en la comisaría. La denuncia, sin embargo, no fue atendida y la víctima retornó a su vivienda con el agresor.

Celia Mamani Noa murió en el hospital presuntamente por envenenamiento. No obstante, sus familiares señalan que fue golpeada por su pareja, quien después la habría envenenado.

Ella, cuentan, los había llamado para informarles sobre los maltratos que había recibido antes por su presunto feminicida.

Denuncias atendidas a medias

De enero a julio de este año, fueron 94.357 los casos de violencia atendidos en los Centros de Emergencia Mujer. De ellos, 79.995 (84,8%) corresponden a mujeres. Además, 34.508 fueron cometidos contra niñas, niños y adolescentes. De este último grupo, 23.877 son mujeres.

Desde el insulto, la indiferencia, el abandono y los celos excesivos, hasta la ridiculización, la humillación y el control de movimientos. El maltrato psicológico llegó a los 40.103 casos; mientras que las denuncias por violencia económica o patrimonial recibidas fueron 371 casos.

El maltrato físico es la forma más evidente de violencia y alcanzó los 36.213 hechos; mientras que la violencia sexual, que abarca actos que van desde el acoso verbal hasta el acto forzado y una variedad de tipos de coacción, como la presión social y la intimidación a la fuerza física, llegó a los 17.670 episodios.

De este último segmento, 7.252 denuncias fueron por violación sexual, 267 por acoso sexual en espacios públicos, 183 por hostigamiento sexual y 107 casos por trata de personas con fines de explotación sexual.

Los casos de violación sexual alcanzó los 4.656 contra niñas, niños y adolescentes.

¿Qué dice la viceministra?

La viceministra de la Mujer, Elba Espinoza, comentó que, si bien la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar (Endes) revela que el 53,8% de las mujeres en edad reproductiva han experimentado violencia en algún momento de su vida, esta cifra ha disminuido en comparación con la información reportada en el 2009.

"Esto nos reta a seguir trabajando para continuar reduciendo la cifra. Las denuncias se están incrementando por diversos factores, como que tenemos más servicios y que la población confía más en las instituciones para poder hacer la denuncia. El Gobierno se ha puesto a trabajar en esta temática y sobre todo priorizar la prevención de la violencia", comentó.

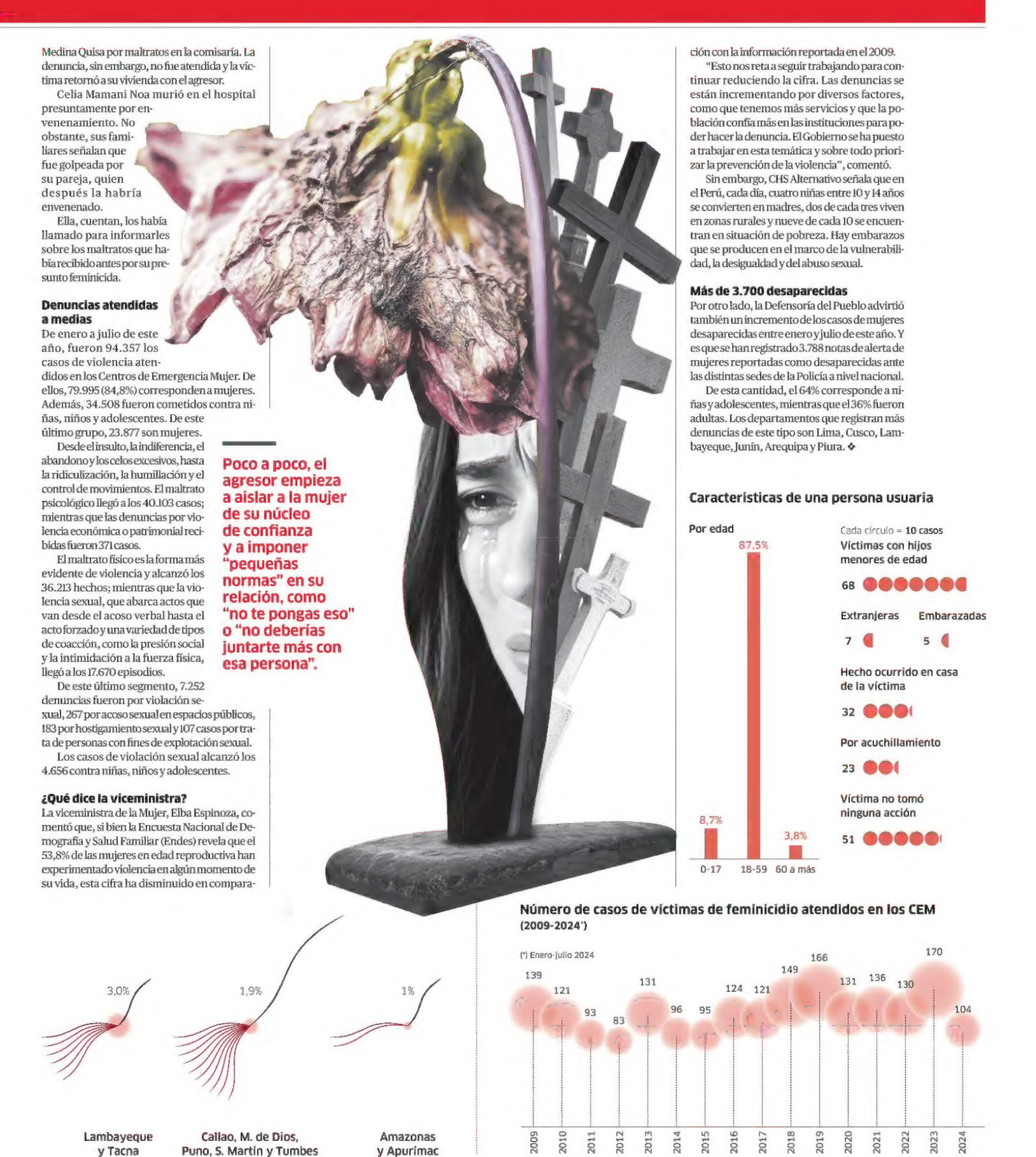
Sin embargo, CHS Alternativo señala que en el Perú, cada día, cuatro niñas entre 10 y 14 años se convierten en madres, dos de cada tres viven en zonas rurales y nueve de cada 10 se encuentran en situación de pobreza. Hay embarazos que se producen en el marco de la vulnerabilidad, la desigualdad y del abuso sexual.

Más de 3.700 desaparecidas

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo advirtió también un incremento de los casos de mujeres desaparecidas entre enero y julio de este año. Y es que se han registrado 3.788 notas de alerta de mujeres reportadas como desaparecidas ante las distintas sedes de la Policía a nivel nacional.

De esta cantidad, el 64% corresponde a niñas y adolescentes, mientras que el 36% fueron adultas. Los departamentos que registran más denuncias de este tipo son Lima, Cusco, Lambayeque, Junín, Arequipa y Piura. ❖

Poco a poco, el agresor empieza a aislar a la mujer de su núcleo de confianza y a imponer "pequeñas normas" en su relación, como "no te pongas eso" o "no deberías juntarte más con esa persona".



Infografía e ilustración: Brian Tejeda







MAL EJEMPLO. A los desaciertos de Quero (Educación), le siguieron Manero y Pérez de Cuéllar con menos vocación autocrítica. A Manero le espera pedido de interpelación en el Congreso.

Dislates de Gobierno de espaldas al país

MÁS QUE FRASES POLÉMICAS. Los frecuentes expresiones desafortunadas de ministros cercanos a la presidenta Boluarte evidencian que el Poder Ejecutivo subsiste sin brújula y cada vez más distanciada de la población, según coinciden especialistas.

David Pereda Z.

Los recurrentes declaraciones desafortunadas de ministros de la presidenta Dina Boluarte evidencian que el Gobierno sobrevive sin la orientación que necesita y de espaldas a la población, según coinciden especialistas.

El ministro de Desarrollo Agrario, Ángel Manero, ya enfrenta un pedido de interpelación en el Congreso por decir que "en el Perú no se pasa hambre" porque "se come de manera contundente", y que él "estaría catalogado por la FAO como de inseguridad alimentaria grave" porque nunca cena.

Empero, persiste. "En el sector rural, quien trabaja no pasa hambre, y ese es el mensaje que queremos darle", retrucó a la prensa el último viernes 30.

La titular de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, tampoco retrocedió tras haber pedido que recen por las autoridades "para que no flaqueemos" y "no seamos tentados en robar". "Cuando una ministra creyente habla al pueblo creyente, se entienden", replicó en redes sociales.



"Son intentos fallidos de evadir responsabilidades. No dan resultados. El malestar de la ciudadanía y algunas veces el repudio se expresan permanentemente en las encuestas de opinión y en las calles".

Jorge Acevedo
Comunicador (PUCP)



"Habría que crear una nueva categoría en el campo de la comunicación política: el dislate político. En esta categoría podríamos clasificar las expresiones mencionadas de ciertos ministros".

Franz Portugal
Sociólogo (UNMSM)



"Una posible explicación es un desinterés por la calidad del argumento y su impacto. Ellos olvidan que sus afirmaciones revelan prejuicios identitarios que reducen a los ciudadanos a atributos singulares".

Nicole Ore
Psicóloga (UARM, UPC)

Antes, el titular de Educación, Morgan Quero, ensayó excusa tras hablar de violaciones a niñas awajún como posible "práctica cultural". Se quedó en lo manido: que fue tergiversado.

Falta de respeto

"Quero expresó ignorancia: dio una visión estereotipada de concepciones y prácticas sociales de pueblos indígenas amazónicos. Y falta de respeto porque un ministro tiene obligación de informarse adecuadamente de una denuncia de atrocidades a menores. Él reprodujo históricas brechas socioculturales que elites políticas y económicas han construido sobre la Amazonía", dice el comunicador Jorge Acevedo, doctor en Ciencia Política, profesor de la Pontificia Universidad Católica (PUCP).

"Pérez de Cuéllar equivocadamente apela a la religiosidad de un sector de la sociedad para evadir o atenuar la gran responsabilidad política y probablemente penal de autoridades de un Gobierno que integra", añade.

"Son intentos fallidos de evadir responsabilidades. No dan resultados. El malestar de la ciudadanía y algunas veces repudio se expresan en encuestas y calles. Pero la coalición del dominio del Congreso y el Gobierno no tiene interés en acoger y procesar el malestar y demandas de la gran mayoría", concluye.

La jerarquía no se condice con tales desatinos: se espera mayor control en lo que se dice.

"Habría que crear una nueva categoría en la comunicación política: el dislate político. Allí podríamos clasificar las expresiones mencionadas de ciertos ministros", comenta el sociólogo Franz Portugal, magíster en comunicación, profesor de la Universidad Mayor de San Marcos.

"Algunas declaraciones no son de la realidad como la del ministro de Agricultura, que pretende tapar con un dedo la inseguridad alimentaria en el país y justificar lo injustificable de su gestión. En caso de la ministra de Vivienda, al parecer el subconsciente la traicionó. Son dislates políticos que una vez dicho no hay vuelta atrás, como cuando la presidenta dijo que era mamá de todos los peruanos. Se tomó como una ofensa porque la mayoría no la quiere", agrega.

No son conscientes del peso de sus palabras en la sociedad.

"Tienen responsabilidad de difusión y transmisión de la cultura política del país. Sus afirmaciones adquieren relevancia e impactan los ciudadanos. Esas frases son polémicas en tanto transmiten prejuicios y falacias que fundamentan una posición distanciada de la realidad social peruana", advierte la psicóloga Nicole Ore, magíster en filosofía en ética y política, profesora de las universidades Ruiz de Montoya (UARM) y Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

"Son afirmaciones falaces sobre elementos identitarios como religión, condiciones de vida, cultura. Tienden a reducir la experiencia de nuestros compatriotas. Las consecuencias son peligrosas: sus prejuicios fortalecen brechas de discriminación, violencia y desinterés por el bien común", señala.

Y advierte un círculo vicioso: "Cuanto más se alejan nuestros representantes políticos de la realidad social, menos capaces son de representar los intereses de la ciudadanía". Así siguen. ❖

Vladimir Cerrón tendría informantes en Palacio

AUDIO. En grabación entre el Culebra y ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se le oye decir que el líder de Perú Libre recibe información de la DINI.

Elizabeth Prado

La captura del prófugo Vladimir Cerrón Rojas no ha sido posible hasta la fecha debido a que el líder de Perú Libre contaría con el apoyo de funcionarios de Palacio de Gobierno, quienes acceden a información filtrada de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) y de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional (DIRIN) sobre su detención y lo alertan para que escape.

Esto, según un informe del programa 'Panorama' en el que se dio a conocer una conversación grabada entre el capitán PNP Junior Izquierdo Yarlequé y el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

En el audio se escucha mencionar a Santiváñez sobre los correos de algunos congresistas con dos funcionarios de Palacio, así como que Cerrón está protegido por ocho militares cubanos.

En la conversación el ministro del Interior también señala que Cerrón fugó en un automóvil presidencial de la casa de playa, en Asia, donde estaba oculto.

Pide verificar la fuente

• **Por su parte, Carlos Caro, abogado del titular del Interior Juan José Santiváñez, dijo a 'Punto final' que el ministro no reconoce ningún audio de fuente desconocida y que puede ser ilegal. También, que es necesario verificar la fuente de grabación y ver, a través de una pericia, si es auténtica o adulterada.**



RECOMPENSA. El monto por su captura aumentó a S/200.000.

"A ver qué es lo que pasa. Hemos caneado a uno de sus seguridades, a uno de los ocho", se oye decir a Santiváñez. Asimismo, refiere que ya han identificado a los dos funcionarios de Palacio de Gobierno.

Diálogos difundidos

El nuevo audio presentado dice lo siguiente:

-Capitán Junior Izquierdo: Cuando me dices correos electrónicos ¿a qué te refieres?

-Ministro Juan José Santiváñez: Correos entre Waldemar, Vladimir Cerrón y los funcionarios. Son correos inventados. Por ejemplo, jugador 1 o jugador 2. Pero ¿qué es lo que pasa? Es que se hablan con nombre: "Oye, Junior ¿cómo vas?".

-Capitán Junior Izquierdo: ¿Quién es Junior? Y estos h.... Soy el único.

-Ministro Juan José Santiváñez: P... que son grandazos estos h...

-Capitán Junior Izquierdo: El secretario, seguro.

-Ministro Juan José Santiváñez: "Grandazos".

-Capitán Junior Izquierdo: P... qué h...Yo no entiendo por qué se meten a hacer c... ¿Tú encubrirías a un h...que está prófugo? ¿Tú siendo funcionario público, alto funcionario público como ahorita de repente, encubrir a una persona? (inteligible) Mira, Juanjo, Dios mediante, esperemos que se logre, sería un golazo.

Este audio ya está en manos de la Fiscalía de la Nación. ❖



ANDINA

CERCANA. Boluarte tiene solo 5 puntos más que Acuña.

Keiko y Acuña tienen casi la misma cuota de poder que la presidenta Boluarte

La encuesta sobre cuotas de poder que realizó Ipsos Perú, por encargo de *Semana Económica*, entre autoridades, políticos, periodistas, analistas y empresarios, arrojó que la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y el líder de Alianza para el Progreso, César Acuña, tienen casi el mismo poder que la presidenta Dina Boluarte.

La mandataria ocupa el primer lugar con 76%. Muy cerca va Keiko Fujimori con 75%. Y no tan lejos, César Acuña con 71%. Ellos encabezan la lista de los 30 personajes más poderosos del Perú.

La investigación también señala que Boluarte ha retrocedido 9 puntos porcentuales y que a medida en que se acerca la culminación de su mandato se percibe un cogobierno con las bancadas que lideran Fujimori y Acuña en el Congreso.

Igual que en el 2023, ambos han dejado atrás al primer ministro, el fiscal de la Nación o el presidente del Banco Central de Reserva, que solían ocupar posiciones importantes.

EL DATO

• **Entre los 30 con más poder.** Aparecen Eduardo Salhuana (39%), Julio Velarde (38%), Gustavo Adrianzén (37%), Vladimir Cerrón (31%), Rafael López Aliaga (24%), Alberto Fujimori (21%).

Semana Económica menciona que esta tendencia representa un diagnóstico de la actualidad política peruana: un Ejecutivo débil, flanqueado por dos líderes que deberían ser oposición, pero que, en la práctica, sostienen y le marcan la pauta al Gobierno.

Añade que Boluarte está más sola que antes, pues el primer ministro Gustavo Adrianzén no tiene la misma influencia que su predecesor, Alberto Otárola. En cambio, personajes como el prófugo Vladimir Cerrón y el cuestionado hermano de la presidenta, Nicanor Boluarte, siguen ganando poder. **(Elizabeth Prado).** ❖

Vizcarra acudirá al TC tras ratificación de inhabilitación

El expresidente Martín Vizcarra recurrirá al Tribunal Constitucional luego de que el Poder Judicial confirmara la inhabilitación de 10 años para ejercer cargos públicos que se le impuso por el caso Vacunagate.

"Por fin, luego de tres años de paciente espera, el PJ termina el proceso. Ahora le toca al TC y por último el pronunciamiento de la CIDH. Las inhabilitaciones serán levantadas por ser de justicia, y podré postular el 2026, no tengan la menor duda", dijo el exmandatario a través de su cuenta X (antes Twitter). ❖

Entrevista **Mirtha Vásquez** | Expremier y expresidenta del Congreso.

"El Congreso que tenemos es producto de la precarización de la representación"

DIFUSIÓN



RETROCESO. Expremier Mirtha Vásquez remarca que este Congreso está dando varias normas que van en contra de la Constitución.

Diego Quispe Sánchez

—El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señala que la responsabilidad de indagar sobre los audios que involucran a la presidenta Dina Boluarte y el ministro del Interior, Juan Santiváñez, radica principalmente en el Ministerio Público. ¿Dónde queda el control político del Congreso?

—Este tema que involucra tanto al ministro del Interior como a la presidenta es un hecho sumamente grave porque básicamente lo que muestra es una situación en la que se ha negociado, primero, un puesto en el Estado, digamos, como ministro, a cambio nada menos que de la desaparición de una institución del Estado (como la División de Investigaciones de Delitos de Alta Complejidad, Diviac). Y creo que es un hecho gravísimo que ameritaría no solamente un procedimiento de censura, sino que también ameritaría una denuncia contra la presidenta de la República porque el Congreso es el poder que tiene que hacer contrapeso y ejercer una labor de control sobre el Ejecutivo. Si tuviéramos un Congreso realmente responsable e independiente, tendría que hacer esa labor.

—¿Algún parlamentario o grupo debe impulsar una moción de vacancia presidencial por el caso del audio?

—Bajo los criterios que ha estado manejando este Congreso, sería perfectamente posible que se pueda iniciar un proceso de vacancia por una cosa de esta naturaleza. Creo que esto ameritaría una causal muy grave en la que realmente se podría discutir la incapacidad moral de la presidenta que está frente al Estado actuando de manera tal que incluso está destruyendo las instituciones democráticas.

—¿Cómo toma el abrazo entre Dina Boluarte y su ministro del Interior en medio de los problemas de inseguridad?

—Es un gesto sumamente insultante de cara a lo que estamos viviendo en el país. Los índices de criminalidad están subiendo de manera alarmante. Aquí la mayoría de negocios pequeños están siendo objeto de extorsión. Vemos una serie de hechos que nos indican que estamos en un momento crítico de la seguridad ciudadana. En medio de eso, los escándalos del ministro. La constatación de que tenemos un ministro que no está haciendo su trabajo y ese abrazo significa un espaldarazo que le da Boluarte, el apoyo que le da a un ministro que, incluso sabiendo que no está cumpliendo con su función, le importa más y prioriza el tema de su alianza y mantener un pacto para que puedan seguir actuando de manera conjunta frente a instituciones o personas que están haciendo el trabajo de investigación contra la presidenta y su familia.

> "Bajo los criterios que ha estado manejando este Congreso, sería perfectamente posible que se pueda iniciar un proceso de vacancia (de Dina Boluarte)".

> "Congresos y presidentes malos hemos tenido siempre, pero es otro asunto más complejo, lo que tenemos ahora es una suerte de colapso del Estado".

—Esta semana el Pleno sometería a segunda votación la ley que faculta a la Policía liderar la investigación preliminar de delitos. La Junta de Fiscales Supremos se pronunció en contra, pero en el Legislativo pesa la fuerza de los votos.

—Sí, realmente es una situación insólita que el Congreso quiera incluso ir contra la propia Constitución, porque la Constitución señala que quien dirige los procesos de investigación es el Ministerio Público. El Ministerio Público es el defensor de la legalidad y garantiza que estos procesos puedan realizarse de la manera más correcta posible. No solamente tenemos un problema de orden jurídico porque este Congreso está legislando en contra de la Constitución, dándole atribuciones a la Policía que no le corresponde. Las atribuciones de la Policía están diseñadas en la Constitución y en las normas, y contra todo eso este Congreso está yendo, pasando por encima de esta normatividad, y ahí no solamente está este problema, el jurídico, sino también el problema de orden político. ¿Cómo darle atribuciones a una Policía que está seriamente cuestionada por su accionar como institución?

—Una salida discutida para esta crisis en su momento fue adelantar elecciones. ¿Ve algún parlamentario que pueda liderar esa transición?

—Es muy difícil pensar en ese escenario. Con lo complicada que era la situación en el momento que Manuel Merino toma la presidencia del Perú, fuimos capaces en el Congreso de llegar a acuerdos mínimos. En ese entonces, no solamente los partidos políticos, sino los congresistas mismos estaban conscientes de su responsabilidad frente a la ciudadanía, pero ahora no veo eso. Tampoco hay un congresista con la capacidad de liderar eso porque la mayoría tiene la sola consigna de mantenerse en el poder hasta que puedan, porque para ellos también significa ventajas estar en el Congreso hasta el 2026.

—¿Puede mejorar o empeorar con la bicameralidad?

—No, creo que más bien nuestro escenario es adverso. No veo que esto vaya a mejorar. La crisis que tenemos ahora no es cualquier crisis. Congresos malos hemos tenido siempre, presidentes malos hemos tenido siempre, pero este es otro asunto mucho más complejo, lo que tenemos ahora es una suerte de colapso del Estado y creo que eso no se va a resolver ni siquiera con las elecciones del 2026. Se puede profundizar la crisis porque ahora estamos introduciendo nuevos elementos de actores como el Senado, que puede ser tomado por estos sectores que ahora mismo están socavando la institucionalidad.

—¿Cuándo fue que el Congreso tuvo este punto de quiebre?

—El Congreso que tenemos ahora es producto de un proceso progresivo de precarización de la representación en el país. Con los años, hemos tenido a gente que no representa los intereses de la población, la política se va desfigurando y ya no es un proceso participativo y de construcción de Estado. Progresivamente hemos permitido eso: que la política y los partidos se vayan desfigurando. Esa situación se fue agravando estos últimos años. Los partidos lo que abiertamente hacen es representar mafias e intereses concretos. No tenemos un Parlamento ahora que la población reconozca que los representa. Los congresistas no se sienten obligados a responderle a la ciudadanía. ❖





SEÑALADOS. El gerente y el abogado de la minera Cuántica Mining, Joaquín Cabrera y Vicente Silva Checa, denunciados por presuntos actos de extorsión.

Vicente Silva Checa, un viejo conocido

- El abogado Vicente Silva Checa, el exasesor político de Keiko Fujimori, es uno de los acusados por organización criminal y lavado de activos en el caso Cócteles.
- "Corporación Coril es una importante empresa que opera dentro del mercado financiero y, como es de público conocimiento, las noticias, informes, versiones o rumores sobre el ámbito financiero revisten una especial sensibilidad en el público porque se tratan de relaciones basadas en la confianza", indica la compañía en la denuncia presentada contra el gerente de Cuántica Mining, Joaquín Cabrera.

INFORME

María Elena Hidalgo

Funcionarios de Cuántica Mining denunciados por extorsión ante la Fiscalía

DELITO. Cuando una empresa de la Corporación Coril informó a Cuántica que se venderían los bienes que puso en garantía para pagar una deuda, sus directivos desataron una campaña de difamación con fines de extorsión para no pagar lo adeudado.

El conglomerado financiero Corporación Coril SAC interpuso una denuncia penal por extorsión contra el gerente de la empresa minera Cuántica Mining, Joaquín Cabrera Arias Schreiber, la apoderada Juliana Silva Cabrera, y también alcanza al padre de esta, Vicente Silva Checa, y al socio César Sambra Díaz Ufano.

Ante la Fiscalía Corporativa de Miraflores, la Corporación Coril señaló que las personas mencionadas se enfrascaron en una campaña de difamación con fines de extorsión en agravio de la mencionada corporación luego que comunicó a la minera que ejecutaría el pago de una deuda.

Para evitar el pago de su deuda, los denunciados desarrollaron una campaña vía correos electrónicos, Whatsapp anónimos y artículos de prensa con la intención de motivar la intervención de las autoridades financieras.

"Mediante la difusión masiva de correos electrónicos, Whatsapp anónimos y artículos en el diario *Expreso* y el portal Gato Encerrado, se buscó alterar el orden financiero tratando de generar la sensación de que Corporación Coril podría tener problemas en su funcionamiento y así generar la desconfianza en los clientes e inversores", de acuerdo con la descripción de los denunciantes en su denuncia fiscal.

"Estos hechos desarrollados entre el primero de junio y el 21 de agosto de este año son más graves porque también dirigieron la información falsa a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), con la ilícita pretensión de que estos organismos intervengan a Corporación Coril, lo cual no ocurrió porque se trataba de argumentos absolutamente falsos", apuntó el abogado de la corporación, Gino Dagnino.

"Los mensajes anónimos vía Whatsapp eran abiertamente intimidatorios, muy agresivos, groseramente falsos y remitidos desde las líneas telefónicas 952-666-724; 943-219-970 y 949-239-762, sin usuario identificable" se indica en la denuncia presentada a la fiscalía.





EN EL EXPEDIENTE. Juliana Silva Cabrera y César Sambra Díaz Ufano, de Cuántica Mining.

Cuántica pretendió negociar

Cuando la campaña contra Corporación Coril entraba en su séptima semana, se presentó Vicente Silva Checa, tío de Joaquín Cabrera y padre de Juliana Silva Cabrera.

Vicente Silva asistió a una reunión en un reconocido estudio de abogados "a fin de conversar con un representante de Corporación Coril". Reunión en la cual el representante de Coril se limitó a escuchar.

Luego, el día 26 de julio de 2024 –tras ocho semanas de constante campaña difamatoria– César Sambra Díaz-Ufano llamó solicitando una reunión en representación de Cuántica Mining. La reunión no fue concretada y días después, el 31 de julio de 2024, Sambra volvió a insistir a través de un mensaje vía Whatsapp. Sobre estos pedidos de reunión un funcionario de Corporación Coril señaló que "no se accedió a los pedidos de reunión porque claramente después de la campaña difamatoria y de intimidación estaban ingresando a la etapa de extorsión".

Lo que está detrás

Joaquín Cabrera y su compañía Cuántica Mining mantienen una deuda con el inversionista de bonos emitidos por el "Patrimonio en Fideicomiso Gamacmin". En esta operación, el Grupo Coril Sociedad Titulizadora, que pertenece al conglomerado Corporación Coril, cumple el papel de fiduciario. Esto es, se limita a administrar los bienes que garantizan la inversión. Entre las labores que el Grupo Coril Sociedad Titulizadora debe cumplir, está la de ejecutar o vender los bienes entregados en garantía en caso de incumplimiento en el pago de la deuda.

Después de 11 semanas de campaña difamatoria, Cuántica pidió negociar con Corporación Coril.

Precisamente, en cumplimiento de esta función, el 22 de mayo de este año, el Grupo Coril Sociedad Titulizadora remitió al gerente de Cuántica Mining, Joaquín Cabrera, una carta notarial informándole sobre la ejecución de los bienes que la minera entregó como garantía. Y de esta manera, los inversionistas que financiaron el proyecto minero de Cuántica Mining se cobren la deuda.

Según la denuncia de la Corporación Coril, "la reacción del deudor Joaquín Cabrera Arias Schreiber fue iniciar de inmediato, el primero de junio de 2024, una campaña difamatoria con fines de extorsión a través de numerosos y constantes correos electrónicos con información falsa".

El objetivo oculto

Además, Cabrera difundió "artículos con información falsa en el diario Expreso y en el portal web Gato Encerrado y, finalmente, recurrió a mensajes difamatorios y agraviantes que circularon de manera anónima vía Whatsapp desde líneas telefónicas, sin usuario visible".

"Existió una actitud ilícita desde un inicio porque los denunciados buscaron atacar a la matriz del grupo empresarial, Corporación Coril, que constituye un grupo con más de treinta años en el mercado financiero, para intentar dañar su imagen y reputación con la intención de evitar las ejecuciones de garantías en curso y así no pagar sus deudas", explicó el abogado de Corporación Coril, Gino Dagnino.

Este diario intentó contactarse en reiteradas oportunidades con el gerente de Cuántica Mining, Joaquín Cabrera, y Vicente Silva Checa, pero no los ubicó en los números telefónicos disponibles. ❖



SEGUIMIENTO. Luis Fernando Figari. Su expulsión por el papa no acaba con las cuentas que todavía debe rendir el Sodalicio.

El papa Francisco expulsó al fundador del Sodalicio, y por casa, ¿cómo vamos?

SE NECESITAN RESPUESTAS. ¿Sabía que gracias a permisos que le otorgaron al Sodalicio, los obispos de Lurín, Arequipa, Tacna y Moquegua, Ica, Piura, Carabayllo y Callao pudieron construir un sólido imperio económico sin pagar impuestos? Tras la expulsión de Luis Fernando Figari realizada por el Vaticano por graves faltas, ¿qué explicaciones ensayarán hoy ante el papa Francisco los obispos en cuyas jurisdicciones se construyeron cementerios y no dieron explicación al Vaticano?

Paola Ugaz

Hace pocos días, la Conferencia Episcopal de Perú se reunió en Lima y no hablaron del elefante en la cristalería: la expulsión del fundador del Sodalicio, Luis Fernando Figari, realizada por el papa Francisco, el estado de sus sobrevivientes y la responsabilidad de los obispos que permitieron que funcionen en sus jurisdicciones nueve cementerios que no pagaron impuestos al presentarse como propiedad de la Iglesia católica.

En la cita de la Conferencia Episcopal, la primera que se realiza tras la renuncia del arzobispo de Piura y Tumbes, José Antonio Eguren, en abril pasado, se renovó a los vicepresidentes y se eligió como primer vicepresidente al obispo de Lurín, Carlos García Camader, y segundo vicepresidente al obispo del Callao, monseñor Luis Barrera Pacheco. Como presidente seguirá por un período más el obispo de Trujillo, monseñor Miguel Cabrejos.

Una relación directa

¿Cuál es la relación de los cementerios del Sodalicio con los obispos de Lurín, Carlos García Camader; de Arequipa, Javier del Río; de Tacna y Moquegua, Marco Antonio Cortez Lara; de Ica, monseñor Héctor Eduardo Vera Colona; de Piura, José Antonio Eguren (2006-2024); del Callao, José Luis del Palacio y Pérez-Medel (12 de diciembre de 2011-15 de abril de 2020) y Luis Alberto Barrera Pacheco; y de Carabayllo, Lino Mario Panizza Richero (2 de febrero de 1997-20 de abril de 2022) y Neri Menor Vargas (Carabayllo, Puente Piedra y Ancón)?

La relación es directa: todos los obispos arriba mencionados dieron permiso para que en sus jurisdicciones se construyan nueve cementerios del Sodalicio y gracias al paraguas de la Iglesia católica se hizo un negocio que llegó en su pico máximo a mil millones de dólares y que hoy disminuyó debido a la crisis que estalló por las graves faltas que cometieron sus miembros.

¿Por qué los obispos, donde se construyeron los cementerios manejados por el Sodalicio, no informaron al Vaticano del negocio que se realizaba en su respectiva jurisdicción y del acuerdo no escrito con los verdaderos dueños del cementerio, es decir, el Sodalicio?

Hasta hoy, no se oye padre.

Dichos obispos tampoco informaron al Vaticano por qué se entregaron los cementerios al fideicomiso manejado por Acres Investments (empresa fundada por el empresario y alcalde de Lima, Rafael López Aliaga).

Se abre, entonces, otra pregunta para los obispos de los lugares donde funcionaban los cementerios: ¿informarán ahora sí a la comisión creada por el papa Francisco y formada por el arzobispo de Malta, Charles Scicluna y el monseñor Jordi Bertomeu?

Es decir, ajochados por las investigaciones en la Fiscalía y el Vaticano, el Sodalicio armó desde el 2020 un fideicomiso para proteger los nueve cementerios de Parque del Recuerdo, entre otros bienes, una acción que tomaron tras la publicaciones de las pesquisas de sus movidas económicas en **La República** el 2016.

Modelo de negocio *made in Perú*

Desde fines de los noventa, el Sodalicio, a través de uno de sus miembros más importantes, el sacerdote Jaime Baertl Gómez, conformó una sección no oficial que se dedicó a hacer dinero usando el Concordato (convenio firmado entre el Vaticano y el Estado peruano para que la Iglesia católica no pague impuestos) a partir de la construcción del cementerio Parque del Recuerdo, en Lurín.

Para tal fin, sellaron un acuerdo con el arzobispo de Lurín, Carlos García Camader, de construir el cementerio en su jurisdicción. En junio del 2000, le dio un poder al sodálite Juan Carlos Len para constituir la "Misión cementerio católico Parque del Recuerdo" donde al no pagar impuestos tenían una gran ventaja frente a los otros cementerios privados.

La misión es una "ficción"



INVESTIGADORES. Comisión creada por el papa Francisco y formada por el arzobispo de Malta, Charles Scicluna, y el monseñor Jordi Bertomeu.

"¿Por qué los obispos, donde hay cementerios manejados por el Sodalicio, no informaron al Vaticano?".

"Ha sido una tragedia que costó un alto precio a las víctimas. No habrá vencedores ni vencidos".

creada por el abogado canonista Carlos José Valderrama y refrendada por el hoy cardenal español Lluís Martínez Sistach, y así esquivar cualquier tipo de inspección del Estado. Desde el 2016, el manejo de estas instituciones son materia de denuncia ante la Fiscalía de Crimen Organizado y la Fiscalía de Lavado de Activos.

Hasta hoy todo está estancado y se espera que en la investigación al 'Operativo Valkiria' que dirige la fiscal suprema Delia Espinoza se establezca el rol del abogado José Luis Hauyón y el exministro Hernán Garrido Lecca, quienes según las pesquisas fueron asesores de la suspendida fiscal Patricia Benavides y pidieron que se cierre el caso Sodalicio, mas no las indagaciones contra los periodistas que los investigan.

Los sobrevivientes del Sodalicio

Solo si uno se mete dentro de la mente de una persona que vivió en una organización sectaria encontrará sentido en lo que "desde fuera" no tiene sentido alguno: no escaparse a pesar de perder tu libertad de movilidad, obedecer órdenes irracionales durante la formación, con la terrible finalidad de quebrar la estructura psicológica del joven captado por la secta.

Hubo hombres, mujeres y parejas de matrimonios que entraron a una organización hecha para manejarte en nombre del pretendido carisma de Luis Fernando Figari, quien tenía solo 24 años cuando fundó el Sodalicio de Vida Cristiana en el Perú.

El pretendido carisma se reconoció gracias a artimañas de la cúpula que, se espera, salgan a la luz al final de la investigación ordenada por el papa Francisco.

Definiciones a tomar en cuenta

- **Concordato:** Tratado o acuerdo entre la Santa Sede y un Estado que establece normas para regular las relaciones entre la Iglesia católica y dicho Estado. En el Perú, el Concordato de 1980 tiene rango legal y reconoce a la Iglesia católica como entidad jurídica y regula aspectos como la educación religiosa y reconoce ciertos privilegios eclesiásticos.
- ***Offshore*:** refiere a cuentas bancarias o empresas registradas en jurisdicciones extranjeras, generalmente con ventajas fiscales y de privacidad. En Perú, las operaciones *offshore* suelen asociarse a planificación fiscal y con la evasión fiscal o lavado de activos.
- **Fideicomiso:** contrato por el cual una persona o entidad transfiere bienes o derechos a otra (para que los administre en beneficio de un tercero). En Perú, el fideicomiso se usa con varios fines: protección patrimonial, gestión de proyectos, administración de herencias.
- **Misión:** en el contexto eclesiástico implica evangelización y el servicio social de la Iglesia. En Perú, las misiones pueden involucrar actividades religiosas, educativas o desarrollo comunitario.
- **Fundaciones:** organizaciones sin fines de lucro que gestionan un patrimonio con objetivos de interés general, como educación o salud. En Perú son reguladas por el Código Civil y deben tener un propósito y estructura de gobierno.
- **Lavado de activos:** proceso de convertir dinero de actividades ilegales en fondos que parecen legítimos. En Perú es un delito grave, regulado por la Ley de Prevención y Control de Lavado de Activos, y puede conllevar penas severas.
- **Secreto bancario:** obligación de entes financieros de no divulgar información del cliente, salvo en casos excepcionales, por ley. En Perú está protegido por la Constitución. Puede ser levantado por orden judicial en delitos como lavado de activos o evasión fiscal.

SIN EXPLICACIONES

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: OTORGAMIENTO DE PODERES

Por Escritura Publica del 17.08.2000 ante Notario de Lima Ramón Espinosa Garreta, comparecen los señores JUAN CARLOS LEN ALVAREZ, ALFREDO EMILIO GARLAND BARRON, LUIS ROBERTO CAPPELLETI LERCARI, RICARDO RAFAEL NARVAEZ TOSI Y ANDRÉS ORAMS BUSTAMANTE, a fin de aceptar el poder otorgado por el Obispado de Lurin mediante Decreto Episcopal Nº 014-00 del 28.06.2000, a quienes además se les instituye como miembros del Consejo de

Obispado de Lurín y el poder que le dio a miembros del Sodalicio. Igual ocurrió en Arequipa, Tacna, Moquegua, Ica, Piura, Callao y Carabayllo.

Justicia y misericordia

"Si no no hay reparación centrada en las víctimas, no hay justicia y menos misericordia. Y la Iglesia no solamente va a buscar justicia, sino misericordia. Y si desde el Sodalicio piensan que es venganza y no justicia, lo que veo es una desconexión moral para no reconocer su culpa y responsabilidad", dijo a **La República** el sociólogo y teólogo José Luis Pérez Guadalupe.

"En esencia no han cambiado y lo veo en sus medios como La abeja o el programa en YouTube de Sebastian Blanco, el creer que son ellos los que definen quién es la verdadera Iglesia. El Sodalicio parte de un sentimiento de creerse todopoderoso para decidir quién es Iglesia y quién no, es decir, no le obedecemos al arzobispo de Lima (Carlos Castillo) porque es un caviar y tampoco al papa Francisco porque es un comunista... Entonces, desde esa perspectiva, no han cambiado nada", añadió.

En tanto, el miembro de la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores Juan Carlos Cruz afirma que la investigación ordenada por el papa Francisco no es venganza porque supuestamente representan al verdadero catolicismo. "El verdadero catolicismo no es abusar de jóvenes", indicó, al tiempo que agregó, "venganza es lo que hacen ellos hablando mal de las víctimas y de la misión Scicluna-Bertomeu que representa al papa Francisco. Hay que estar en favor de la verdad, en favor de las víctimas y en favor de que no se abuse más".

Para la exjefa de las fraternas y teóloga Rocío Figueroa, la respuesta llena de insultos del sodálite Alejandro Bermúdez a la monja argentina Lucía Caram -quien apoyó la expulsión de Figari- "es el reflejo del lavado cerebral del Sodalicio y de Figari... (Bermúdez) publicó un artículo en ACIPRENSA por el 2011, difamándome y diciéndome mentirosa por acusar a Figari y nunca se disculpó".

"Ese es el patrón: se sienten poseedores de la verdad y si no piensas como ellos son enemigos. Es un sistema abusivo que silencia a las víctimas y que luego recrean una narrativa sobre su institución y cómo hicieron lo correcto. Es triste, pero su valor está puesto en su identidad institucional más que en Jesucristo. Es tal su visión que Bermúdez ha comentado que sería un 'triunfo y alegría para sus enemigos que se cerrara la institución'", indicó.

"No. Este ha sido un drama y una tragedia que ha costado un alto precio a muchas víctimas. No habrá vencedores ni vencidos. Quizás solo un poco de justicia para devolver algo de dignidad a las víctimas", dijo Figueroa. ✥

EDITORIAL

PETROPERÚ EN LA HORA CRUCIAL

La salida que elija el Gobierno para la empresa estatal podría desatar una crisis de Estado en el más breve plazo.

La buena gobernanza es el elemento central para el desempeño de las empresas, tanto públicas como privadas. El tema de la propiedad, privada o pública, no es la variable determinante. A ese consenso han llegado hace varios años ya los organismos multilaterales, desde la OCDE hasta el FMI, pasando por el Banco Mundial y el BID.

El tema de Petroperú es, hasta ahora, el de una empresa pública que tiene problemas diversos, entre ellos, las fuertes pérdidas económicas recientes debido a la demora en la entrada en operación del Flexicoker, su unidad más importante que recién ha entrado en operación al 100%, después de varias postergaciones.

La propuesta del directorio de Petroperú era recibir una ayuda económica adicional para aliviar las deudas de corto plazo, a la vez que plantea la reestructuración de la empresa y la contratación de un gestor privado de la misma, lo que no debe confundirse con una privatización, que implica la venta de acciones al sector privado.

Todo esto se ve ahora en entredicho por los acontecimientos recientes y las informaciones que dan cuenta de una decisión gubernamental que se inclina por un cambio de directorio y el retorno de una administración anterior que tiene una posición distinta y conocida, con lo que da un giro de 180° grados a la propuesta de reestructuración.

Acreedores y calificadoras de riesgo podrían llegar a decisiones negativas y drásticas si aprecian mala gobernanza.

Recordemos que la deuda externa de Petroperú, en bonos y préstamos, asciende a 4,300 millones de dólares. Esa deuda es vigilada de cerca por las calificadoras de riesgo y los propios acreedores, que podrían llegar a decisiones negativas y drásticas si aprecian mala gobernanza que podría llevar a la insolvencia.

Si eso sucede, la crisis de Petroperú tendría también una dimensión ministerial, pues difícilmente los titulares del MEF y Minem que llegaron criticando la administración de Petroperú sean los mismos que ahora devuelven a los criticados a los mismos puestos. Así, la crisis de Petroperú estaría mutando a ser una crisis de Estado de geometría variable con la participación de nuevos actores, incluidos los partidos políticos, los gremios empresariales (Confiep, SNMPE) y las organizaciones sindicales. Se puede saber cómo empieza pero no cómo acaba.

OBSERVADOR

MADURO SIGUE EXPULSANDO COMPATRIOTAS



Mirko Lauer

La más reciente crisis del chavismo debe hacernos pensar desde ahora en la nueva inmigración venezolana. Las cifras van a aumentar mucho. Solo de Maracaibo, epicentro petrolero y segunda ciudad del país, ha partido un cuarto de millón de personas. No todos vienen hacia aquí, pero son un indicio de lo que está pasando con la presión migratoria.

El millón o más ya instalado en el Perú solo comprende un número ínfimo de avezados criminales, pero los suficientes como para desacreditar a muchos. La llegada de los venezolanos no ha sido la catástrofe económica o social que algunos vaticinaban. Incluso esa mano de obra nueva, trabajadores o profesionales, ha traído ventajas para este país.

¿Pero dónde termina el éxodo? Por su conducta, Nicolás Maduro da toda la impresión de tener un nulo interés por atajar la sangría de conciudadanos. Hay dictaduras que no dejan salir a nadie, y otras que quisieran ver partir a toda la población, si fuera posible. El desafío para los países de destino puede ser beneficioso, pero también abrumador.

Que circule por el país tanta gente desarraigada, con limitados derechos, un sentimiento de precariedad y, por tanto, una limitada sensación de pertenencia, no es bueno para ellos, y tampoco para los propios peruanos. El chavismo rapaz ni siquiera ha podido darles las pocas oportunidades o la magra pitanza que les viene concediendo el Perú.

Como viene quedando demostrado, es Maduro quien realmente se empobrece con la emigración. Como es evidente que ese país se seguirá empobreciendo, es previsible que intente instalar un nuevo tipo de dictadura. Va camino de una tiranía sin afeites, como la que vive con mucho orgullo la eterna cúpula cubana, y ahora último la sombría pareja nicaragüense.

Para nosotros, una conclusión evidente es que no podemos considerar la inmigración venezolana como un flujo que ya se ha interrumpido, o que las presencias son algo transitorio. Se trata de algo que el Perú necesita ir conociendo mejor, aprovechando mejor y sirviendo mejor. Sin duda, el proceso de asimilación ya ha comenzado, y cuando cuaje, las dos partes se fortalecerán.

Puede pensarse que estamos ante el más reciente de nuestros muchos mestizajes, todos los cuales han contribuido a ir formando la nacionalidad. Pensemos en todo lo que Venezuela ha ido perdiendo en estos años, gracias a Chávez, gracias a Maduro.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Carlos Anderson
@CarlosAnderso1

Sra. Boluarte prefiere malgastar miles de millones de dólares y consolidar su manejo mediocre y corrupto volviendo a nombrar a los responsables de tal calamidad. Petroperú está quebrada y su reestructuración es inevitable.



Rodolfo Pérez
@RodolfoPerezOpe

Asesinan a una joven en Piura, a otro joven en Los Olivos y a un policía en Jesús María. La inseguridad destruye familias peruanas, mientras tenemos a un ministro inepto y sobón. Un tipo que solo está ahí para someter a la PNP a los intereses de la presidenta.



Papa Francisco
@Pontifex_es

#OremosJuntos también por el conflicto en Palestina e Israel. Que haya paz en Tierra Santa, que haya paz en Jerusalén. Que la Ciudad Santa sea un lugar de encuentro donde cristianos, judíos y musulmanes se sientan respetados y acogidos.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador: **Gustavo Mohme Llona**



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

ESCRITOS CONSTITUCIONALES

Es necesario el consenso en los procesos constituyentes

Omar Cairo

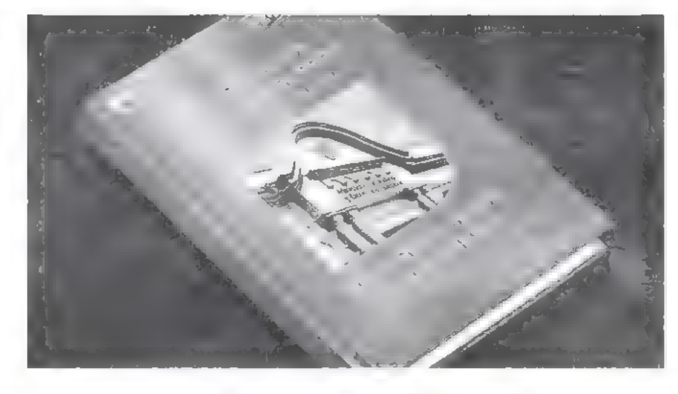


En un reciente artículo (**La República**, 27/8/2024), Nicolás Lynch ha afirmado que "es el conflicto, más específicamente la lucha social, el que impulsa el proceso constituyente", y no el consenso. Sostuvo que la concepción de la política que considera a los acuerdos como una varita mágica está "anclada en el pensamiento liberal, que prioriza los consensos como el camino para alcanzar el orden y la estabilidad de cualquier régimen".

Según Lynch, en nuestro país está en marcha un "momento constituyente", iniciado cuando se promulgó la Constitución peruana de 1993 ("El proceso constituyente en el Perú", p. 64). Sin embargo, el año 2002 durante este supuesto y prolongado "momento constituyente"- se opuso a la convocatoria a una Asamblea Constituyente, argumentando que esta podría "fácilmente convertirse en el escenario del fin" no solo del gobierno de Alejandro Toledo "sino del régimen democrático en su conjunto" ("La discusión constitucional". **La República**, 16/9/2002).

Sorprendentemente, aconsejó que, para evitar esta catástrofe, había que "trabajar el consenso constitucional necesario para culminar la transición y lograr la estabilidad democrática en los marcos de este Congreso y con referéndum posterior".

En esa oportunidad, Nicolás Lynch advirtió -con acierto- que, ante la falta de consenso, la convocatoria de una Asamblea Constituyente podía servir para acabar con la democracia constitucional. Algo que ya había ocurrido, en 1998, en Venezuela cuando Hugo Chávez, luego de ser elegido presidente, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente. Según Albert Noguera Fernández, el objetivo de la Constitución redactada por esa Asamblea "y de la práctica política aplicada a partir de entonces, fue llevar a cabo una desidentificación de la política con la actividad parlamentaria y su reidentificación con una relación líder-masa".



En este modelo denominado "democracia granasamblearia" explica Noguera Fernández-, las "medidas son aprobadas de forma aclamatoria o refrendadas directamente por la masa en diálogo directo con el líder".

> "Los conceptos, los acuerdos y los políticos deben ser examinados conjuntamente con los hechos".

Lynch acepta que, "a fines de la década de 1970", se produjo un momento constituyente en el Perú, durante el cual se convocó a la Asamblea Constituyente 1978-1979. Sin embargo, sostiene que fue la "lucha social" la que llevó finalmente a dicha asamblea, y que el detonante de su convocatoria fue "el histórico paro nacional del 19 de julio de 1977". Los hechos muestran una realidad distinta.

El punto de partida de ese momento constituyente fue la publicación, en febrero de 1977, del Plan Túpac Amaru. En este documento -según recuerda Lynch (*La tradición conservadora. Movimiento social y democracia en el Perú* 1975-1978, p. 121)- el gobierno "agregó la necesidad de una nueva Constitución". Posteriormente, en el diálogo realizado en mayo de ese año entre el presidente de facto y los líderes de partidos de la izquierda, la derecha y el centro, algunos (el Apra y el PCP) solicitaron una Asamblea Constituyente. Más de un mes después, se produjo el paro nacional del 19 de julio de 1977. Fue realmente histórico, pero ni en el documento de su convocatoria, ni en sus movilizaciones se mencionó la exigencia de una Asamblea Constituyente.

Una vez convocadas las elecciones constituyentes, se reforzó el consenso iniciado con el diálogo de mayo de 1977. Se inscribieron para participar el Apra, Acción Popular (AP), el Partido Popular Cristiano (PPC) y distintos partidos y agrupaciones de la izquierda (FOCEP, PSR, PCP, UDP, entre otros). AP abandonó la contienda electoral, al último momento, por razones de estrategia. Sin embargo, no desconoció la legitimidad de la Asamblea Constituyente 1978-1979 porque, durante su funcionamiento, su líder Fernando Belaunde Terry le envió, mediante un memorándum, sus puntos de vista respecto a las "necesarias enmiendas, supresiones y adiciones" que, en su opinión, debía sufrir la Constitución de 1933.

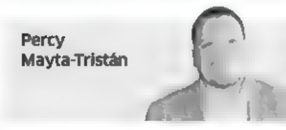
Es verdad que los conceptos, los acuerdos y los políticos deben ser examinados conjuntamente con los hechos. Por eso resulta preocupante que, como fundamento de su exigencia de una Asamblea Constituyente que elabore una nueva Constitución, Lynch haya afirmado que la situación actual está definida por un conflicto entre la democracia neoliberal y la "democracia social o mayoritaria llevada adelante por los países que participaron en el denominado giro a la izquierda en las dos primeras décadas del siglo XXI"; y que esta "nueva situación ha cambiado la faz de la región y nos da un contexto favorable con el que no contábamos antes" ("La razón política. Una nueva Constitución para el Perú", Lima, 2022, pp. 15-16)

La realidad demuestra que uno de los países que realizó ese "giro a la izquierda" es Venezuela. Ahí, desde 1999, no existe una democracia constitucional. En su lugar -como precisó Albert Noguera Fernández- impera un sistema político donde las "medidas son aprobadas de forma aclamatoria o refrendadas directamente por la masa en diálogo directo con el líder", es decir, una autocracia.

CIENCIA ABIERTA

CONFLUENCIAS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN MÉDICA

Percy Mayta-Tristán



El examen para el Serums que ha implementado el ministro de Salud en contra de la opinión de todas las instituciones académicas y médico científicas del país ha generado un escenario de confluencia para desarrollar una nueva agenda para mejorar la formación médica en el Perú.

Será complicado en un corto plazo que se reinstaure el licenciamiento de programas de medicina para todos, aunque podría ser que se incluya para los nuevos programas, particularmente para las más de 10 universidades públicas nuevas que incluyen a medicina.

Esta semana el Colegio Médico del Perú se reunió con representantes de las cinco agrupaciones de universidades del país: ASUP, ANUPP, AUNAP, FIPES y Consorcio para plantear una propuesta de ley. Entre los aspectos que abarcaría incluye una evaluación académica estandarizada como requisito para la titulación. El fortalecimiento de los procesos de licenciamiento y acreditación, así como la regulación de los campos clínicos.

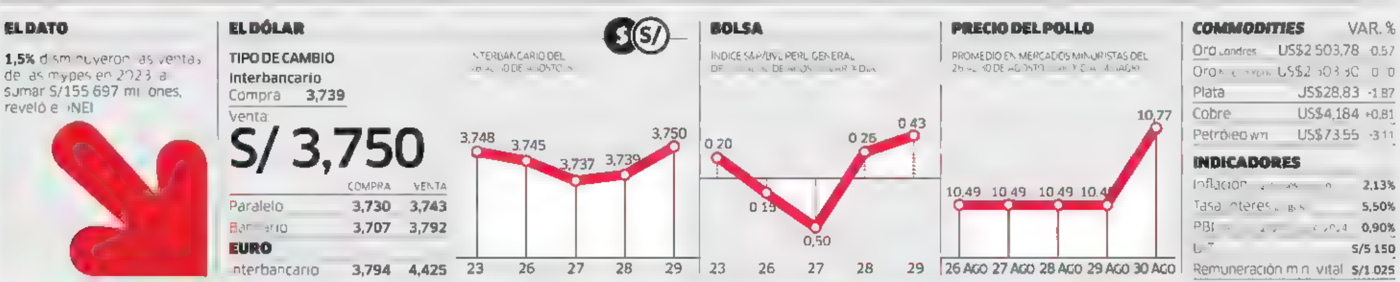
> Sabemos que estos procesos son largos e incluso inciertos con un Congreso como el actual.

Asimismo, parte de la discusión está en la obligatoriedad o no de la acreditación (nacional o internacional) o que esta sea un requisito para poder acceder a los campos clínicos de establecimientos públicos.

Una evaluación académica estandarizada es similar al examen nacional de medicina (Enam) o a lo que ha creado ahora el ministro. Sin embargo, esta propuesta debe tener algunas características, una es la participación de diversas instituciones (CMP, Aspefam que reúne a las facultades de medicina, Minsa [en una gestión distinta] y Essalud como los principales empleadores, pudiendo incluirse otras instituciones como la Academia Nacional de Medicina).

Sabemos que estos procesos son largos e incluso inciertos con un Congreso como el actual, pero es auspicioso que haya una confluencia de diferentes actores, incluso algunos que meses atrás estuvieron impulsando los cambios a la ley universitaria.

Las crisis siempre son oportunidades y esta es una respuesta de las instituciones médicas y universitarias que sí les preocupa la formación de los médicos y la salud de los peruanos.





PROYECCIÓN. El ligero incremento en la inflación subyacente podría anticipar una reducción en la tasa de referencia del BCRP tras evaluar la decisión de la Fed

IPC a nivel nacional creció 0,31%

● En agosto, el Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional creció 0,31%, con una variación acumulada de 1,85% y la anualizada de 1,68%. Estuvo influenciado, principalmente, por los mayores precios reportados en las divisiones de consumo: alimentos y bebidas no alcohólicas (0,96%), alojamiento, agua, electricidad y gas (0,25%), restaurantes y hoteles (0,20%), recreación y cultura (0,14%), bienes y servicios diversos (0,12%), prendas de vestir y calzado (0,09%), salud (0,08%), muebles, artículos para el hogar (0,08%) y educación (0,02%).

Inflación en Lima decrece a 2,03%

RATIO. El IPC mensual de agosto sorprende con 0,28%, siendo mayor al de julio. El ajo, la papa y el pollo impulsaron este comportamiento por la poca oferta.

Susana Condado T.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima metropolitana retrocedió de 2,13% a 2,03% en términos interanuales durante agosto, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Mientras tanto, el IPC mensual tuvo un progreso de 0,28%, un ligero incremento respecto a la tasa de 0,24% en julio.

Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, explicó a **La República** que lo observado durante el octavo mes del corriente responde a un comportamiento atípico.

"Ha pasado algo inusual con el mes de agosto que es tener una inflación cercana al 0,3% solo en el mes. Normalmente, agosto es un mes de inflación baja porque viene la corrección después del salto en julio, donde hay un incremento por el tema de gratificaciones y mayor demanda en pasajes", detalló.

Esto se debió a una presión al alza guiada por la división de alimentos (0,93%), siendo el ajo molido y entero los que movieron la aguja de la balanza de precios de la canasta básica con un crecimiento de 37,7% y 56,8%. Asimismo, se incrementaron los

56,8% subió el precio del ajo entero durante agosto, mientras que el molido creció en 37,7%

precios de la papa blanca (19,4%) y amarilla (9,2%) y el pollo eviscerado (4,9%). "Esto podría significar una reducción en el ritmo de crecimiento del sector agropecuario ya que estos precios altos indican un problema de oferta", argumentó Odar.

Una buena señal

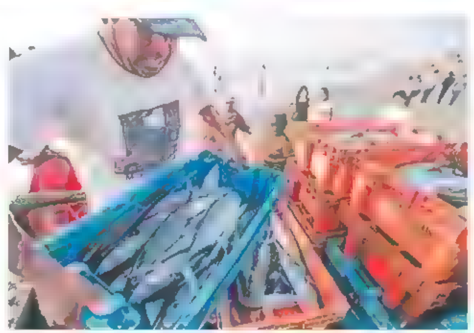
En lo que respecta a la inflación subyacente -es decir, sin alimentos y energía- se reportó un ligero incremento de 0,01%. Sin embargo, no es nada por lo que alarmarse, todo lo contrario.

"Esta variación casi imperceptible de la inflación subyacente, que es a fin de cuentas la que guía la política monetaria, está cediendo ahora sí", afirmó el especialista. Se podría entonces esperar, más adelante, una reducción de tasas del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), que actualmente la ubica en 5,50%.❖

Producción pesquera se normaliza: creció 14,86% en julio

Durante julio la producción pesquera anotó un avance de 14,86%, de acuerdo con el INEI. Si bien es el cuarto mes consecutivo con cifras positivas, cada vez dista más del pico de 363,55% registrado en mayo –que junto a abril explicaron el férreo rebote del PBI general.

Según el INEI, el resultado se explica por el aumento de la pesca de origen marítimo en 26,02% debido a la mayor extracción de especies destinadas al consumo humano indirecto (recurso anchoveta para



ROL. Pesca rebotó hasta en triple dígito entre abril y mayo

harina y aceite de pescado); llegándose a extraer 39.203 toneladas –frente a 43 toneladas registradas en julio de 2023–. Los puertos de Mollendo e Ilo en el sur concentraron la mayor cuota de capturas.

Además, subió 14,28% el desembarque de especies para consumo humano directo: para la preparación de congelado (27,5%), enlatado (16,5%) y para consumo en estado fresco (4,7%); mientras que disminuyó para la preparación de curado (-41,9%).❖

CLAVES

● **Rubro.** La producción de minería e hidrocarburos avanzó 3,10% en el sétimo mes del año por la mayor actividad minero metálica (0,67%).

● **Caída.** El consumo interno de cemento, clave para medir a la construcción, bajó 0,50% en julio.

Gobierno evalúa reconfigurar el directorio de Petroperú

DECISIÓN. Pedro Chira, expresidente del directorio de la petrolera estatal, reemplazaría a Oliver Stark y el exministro Óscar Vera asumiría la gerencia general. Gremios empresariales rechazan eventuales cambios.

Fernando Cuadros C.

El Gobierno de Dina Boluarte estaría considerando remover al directorio de Petroperú, que encabeza Oliver Stark desde el pasado 12 de junio, de acuerdo con diversos trascendidos periodísticos.

Es importante subrayar que esta decisión compete única y exclusivamente a los ministros de Economía y Finanzas y de Energía y Minas, en su calidad de miembros de la Junta General de Accionistas (JGA) de la empresa estatal.

En ese sentido, se rumorea que el titular del Minem, Rómulo Mucho, ya habría notificado a Stark acerca de su cambio, sin embargo, al cierre de esta edición esto no ha sido oficializado. También se debe recordar que el directorio en ejercicio es el que elige a sus gerencias, entre ellas la gerencia general.

De acuerdo con diversas fuentes, el ingeniero Pedro Chira volvería a ocupar la presidencia del directorio de Petroperú, después de su salida en febrero; mientras que el exministro de Energía y Minas Oscar Vera asumiría las funciones de gerente general.

Estos cambios llegarían luego del emplazamiento público que hizo el directorio de Stark al Gobierno de Dina Boluarte. En un comunicado exhortó al Poder Ejecutivo tomar cartas en el asunto porque "en las condiciones actuales la gestión de Petroperú se hace insostenible".

De esa manera, la gestión de Stark propuso tres escenarios para Petroperú: continuar inyectando capital pero sin que se aseguren cambios organizacionales "creíbles" que busquen su eficiencia; aceptar su quiebra y/o liquidación asumiendo las obligaciones legales y financieras que generen o, por último, apostar por una reestructuración profunda "que goce de credibilidad.

Este último supuesto –la alternativa desarrollada por el directorio actual– conllevaría a una inyección de capital del Gobierno, pero vendría de la mano del capital privado para fortalecer la transformación de Petroperú.

Gremios empresariales cuestionan cambios

La Confiep expresó su desacuerdo con la eventual llegada de "funcionarios vinculadas a la empresa y cuyo desempeño ha sido deficiente"; y recordaron que el brazo empresarial celebró que se designe un directorio independiente –en referencia al de Stark– para hacer que Petroperú sea "financieramente viable".

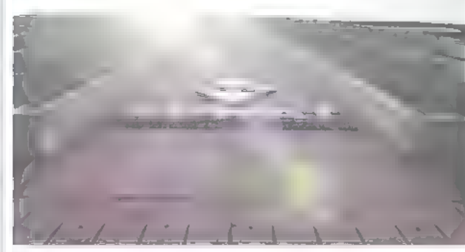
"Consideramos que el actual directorio ha venido cumpliendo sus laborales con absoluta honestidad y transparencia", argumentaron.

Desde la Cámara de Comercio de Lima (CCL) instaron a la administración Boluarte a que detenga su posible intención de remover al directorio liderado por Stark ya que "significaría detener el proceso de sinceramiento de Petroperú y pone en riesgo las finanzas públicas". Por ello, solicitaron al premier Gustavo Adrianzén y a los ministros José Arista y Rómulo Mucho a respaldar al directorio actual para que así puedan "realizar una profunda reestructuración de la empresa".

Transparencia en la reestructuración

● En un hecho de importancia publicado ayer en la SMV, Petroperú informó que las acciones que ejecuta el directorio de Oliver Stark, en el marco de su plan de reestructuración, se dan con "absoluta transparencia" y conforme a los procedimientos fijados y en el marco legal vigente. Aún no se realiza la selección de la empresa para el Proceso de Transformación Integral y descartan que se haya escogido una "a dedo" dentro de "un proceso oculto" o envuelto en corrupción. Se adjudicará el servicio a una firma internacional con la experiencia para transformar empresas de hidrocarburos o energía, soslayó la estatal.




SENDA. Frente al mismo mes de 2023, la caída es de 1,4%.

Recaudación creció 6,7% en agosto, pero no mejoró en el acumulado

Según el reciente informe de Sunat, la recaudación de agosto logró un crecimiento de 6,7% con respecto al mismo periodo de 2023, gracias a los ingresos tributarios netos -descontando las devoluciones de impuestos- los cuales alcanzaron los S/12.280 millones.

No obstante, de enero hasta agosto la variación continúa siendo negativa frente al acumulado de similar periodo del año pasado, anotando -1,4%.

Este resultado se vio impulsado por los mayores ingresos extraordinarios, destacando los pagos de Impuesto a la Renta de Segunda Categoría, provenientes de la distribución de dividendos por parte de Enel Distribución a la estatal China Southern Power Grid International (CSGI) y por el desempeño positivo que habría registrado la actividad económica de julio, cuyas obligaciones tributarias internas se pagan durante el mes de agosto.

Asimismo, los mayores pagos de tributos aduaneros correspondientes al incremento de 7,8% en las importaciones de agosto, sobre todo en los rubros de importación de bienes de consumo y bienes de capital, así como al mayor tipo de cambio (1,2%) y a algunos pagos anticipados asociados a obligaciones garantizadas contribuyeron con el resultado.

EL DATO

● **Ojo.** El ISC (S/769 millones) y el rubro de otros ingresos (S/1.431 millones) registraron una contracción de 8,6% y 7,4%, respectivamente.

Publican decreto para reactivar obras paralizadas

Con el fin de agilizar y simplificar la reactivación de proyectos paralizados en Gobiernos locales y regionales, permitiendo así una respuesta más efectiva a las necesidades de infraestructura pública, se resolvió el DL nº 1636.

Tal y como lo habría anticipado el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, el pasado miércoles 28 en el Consejo de Ministros, esta norma alternativa es un procedimiento de selección especial que resolvería la tensión entre los actores de las obras paralizadas ante la fiscalización de la Contraloría.

"En un plazo perentorio de 23 días hábiles, se permite a los actores asignar estos proyectos para su pronta culminación; es decir, para su reactivación y finalmente el término de esta obra pública paralizada", puntualizó el funcionario a los medios.

Arista agregó que alrededor de 1.868 obras podrían beneficiarse con este esquema de optimización de reanudación de proyectos, y "de esta manera aliviamos la tensión que existe dentro de la administración pública".


Obras públicas

OBSERVATORIO LABORAL

Alejandra Dinegro
DIRECTORA OBSERVATORIO DE PLATAFORMAS PERU



Las letras chiquitas de una mal llamada reforma pensionaria

¿Cuántas personas que trabajan de manera independiente están enteradas de que el Congreso ha aprobado -hace unos días- una ley que propone ahorrar el 1% de todo lo que consuman en un año, para su futura jubilación, siempre y cuando pidan una boleta electrónica? Es decir, si usted gasta S/500 soles, S/5 soles van a su fondo de pensiones.

La Ley de modernización del sistema previsional peruano, que a simple vista parece contener cierto avance en la mejora de la cobertura y sostenibilidad de las pensiones, contiene unas letras pequeñas que generan dudas y serias preocupaciones, que invitan a una reflexión más profunda sobre lo que realmente significa una reforma pensionaria que amerita en nuestro país.

La medida contempla una jubilación por consumo, la prohibición del retiro del 95,5% de los fondos, el aumento de la edad de jubilación anticipada, el aumento de una pensión mínima de S/600 soles ya sea que aporte a la AFP (sistema privado) o a la ONP (sistema público) y la obligatoriedad de hacerlo a partir de los 18 años de edad. Analicemos cada uno de estos aspectos y veamos cuál es la letra chiquita de todo esto.

La pensión por consumo establece que cada persona debe consumir máximo, en un año, hasta 8 UIT (esto es exactamente S/41.200 soles). Haciendo matemáticas simples, si usted, durante un año consumió en establecimientos formales, donde le emitan boleta electrónica, la cantidad de 10.000 soles, el 1% sería 100 soles. Ese es el monto que iría a su cuenta personal de la AFP.

Si en cambio, es una persona cuyo consumo lo realiza frecuentemente en lugares donde no emiten boleta electrónica y al año gasta tan solo S/1.000 soles, el 1% que iría a su fondo sería de 10 soles. Si durante 30 años usted aporta esa cantidad a una AFP, acumularía un monto de aproximadamente S/20.628 soles, finalmente su pensión mensual sería de S/103 soles. Y ello siempre y cuando tenga una rentabilidad no menor del 10%. Pero como la norma establece como pensión mínima la cantidad de S/600 soles, va a tener que sacar sus fondos, ir a la ONP y ahí el Estado le va a subsidiar los S/497 soles restantes.

Ojo con esto, solo podrán acceder a los S/600 soles los que hayan hecho 240 aportes mínimamente. Es decir, 20 años como mínimo.

Es aquí donde surgen las primeras dudas sobre la consistencia y el real beneficio de esta norma. En primer lugar, la población formal ya cuenta con aportes hechos por ley a sus fondos, porque les hacen el descuento por planilla, no requerirían una pensión por consumo, esto provocaría una inyección de fondos públicos en cuentas donde ya vienen aportando. En segundo lugar, el gran sector que resulta excluido es el sector de trabajadores informales (más del 70% del mercado laboral), donde mayormente están los jóvenes, las mujeres y adultos mayores, que son los que justamente deberían ser los mayores beneficiarios.

En un país con las características económicas y laborales actuales, los que ganan por debajo del sueldo mínimo no consumen en lugares que emitan boleta electrónica: por la compra de un kilo de papa o pollo, en el mercado, no dan boleta. Su consumo es al día por lo mismo que sus ingresos son limitados. De igual forma, la capacidad de ahorro es mínima por diversos factores (aumento de precios de la canasta básica, no están bancarizados, invierten su dinero en emprendimientos y etc.). Pensemos por ejemplo en los señores taxistas, la señora que vende verduras en el mercado, los emolienteros, el joven emprendedor que no tiene trabajo e ingreso fijo o las trabajadoras del hogar.

El segundo detalle de la norma es que, si usted es joven y menor de 40 años, su dinero puesto en su cuenta solo lo verá al momento de jubilarse y en las cuotas que le correspondan. Ya no podrá retirar el 95,5% de sus fondos como miles de personas lo hicieron durante la pandemia, por ejemplo.

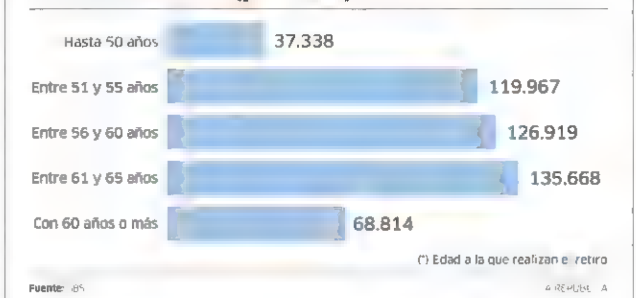
La prohibición de retiros totales o parciales de los fondos de las AFP es una medida que busca evitar la descapitalización de los ahorros de los trabajadores, con el fin de fomentar una mejor preparación financiera para la jubilación. Y se entiende este aspecto, pero tampoco aterriza con nuestra realidad.

Durante el 2022, miles de afiliados de las AFP en Perú vieron cómo se reducían sus ahorros debido a la rentabilidad negativa de los fondos hasta por 12 meses consecutivos. Sin embargo, en el mismo periodo, las AFP reportaron S/471 millones de ganancias, cuyo principal sustento son las comisiones que mensualmente pagan los usuarios. Este aspecto, precisamente, es uno de los más criticados. Las personas prefirieron sacar su dinero que seguir perdiéndolo en las AFP. Miles afrontaron el Covid-19, la educación de sus hijos, irse el país, poner un negocio o simplemente gastarlo.

Pero hay más, el tercer detalle de la ley también dice que si cumples 18 años estás obligado a afiliarte a cualquiera de los dos sistemas de pensiones, si no eliges entre el sistema público o privado, pasarás inmediatamente al sistema público (ONP). Los trabajadores independientes entrarán al sistema de pensiones, cualquiera que elijan. Entonces, si la idea es la obligatoriedad del ahorro, también se podría tener consecuencias no deseadas. El Instituto Peruano de Economía (IPE) señala que esto podría elevar las barreras a la formalidad, incentivando el subrreporte de ingresos y perpetuando la informalidad que ya afecta a más del 90% de los trabajadores independientes en Perú.

> “La nueva reforma pensionaria propone que el 1% de tus consumos anuales vaya a tu fondo de pensiones, pero ¿realmente beneficia a los que más lo necesitan? Mientras tanto, el 70% de los trabajadores informales sigue siendo ignorado. ¿Estamos ante una reforma justa?”.

Número de afiliados que retiran 95,5% de fondos de AFP (por edad)*



(*) Edad a la que realizan el retiro

Fuente:

El cuarto detalle de la propuesta es que aumenta la edad mínima del Régimen de Jubilación Anticipada (REJA) de 50 a 55 años de edad. La jubilación anticipada permite que los trabajadores puedan empezar a recibir su pensión antes de alcanzar la edad de jubilación establecida. Esto es especialmente importante para quienes están desempleados, adquieren algún tratamiento médico o ayudan en casa con los gastos, ya que les asegura una fuente de ingresos continua y fija.

Finalmente, la propuesta menciona que ahora no solo las cuatro AFP podrán administrar nuestros fondos, sino también bancos, cajas municipales, compañías de seguro y cooperativas de ahorro. Pero esta “competencia” implica que los mismos dueños de las AFP, bancos y aseguradoras administren los fondos. Entonces ¿cómo es esto?

El contenido de esta norma, que actualmente es autógrafa y se encuentra en Palacio de Gobierno para su aprobación u observación, ha recibido críticas de sectores que por un lado señalan la incapacidad del Congreso de la República de generar gasto al erario público, pero que sin embargo lo hace al establecer que la ONP subsidie a las AFP para otorgar la pensión mínima de S/600 soles.

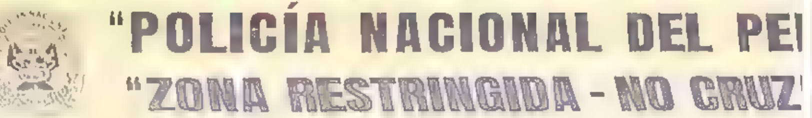
El Consejo Fiscal del Perú señala que algunas de las medidas propuestas podrían ser inconstitucionales, ya que vulneran el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, que prohíbe a los representantes del Congreso de la República tener iniciativa de gasto público. El Consejo Fiscal también advierte que esta medida podría aumentar significativamente el gasto público sin una fuente clara de financiamiento. Esto podría agravar el déficit fiscal del país, que ya se encuentra en una situación delicada.

En conclusión, aunque esta reforma del Sistema Previsional parece estar bien intencionada, las "letras chiquitas" revelan una serie de problemas que no pueden ser ignorados. Desde medidas regresivas que no beneficia directamente a quienes debieran ser el público objetivo, hasta propuestas que podrían aumentar el déficit fiscal sin una fuente clara de financiamiento, esta reforma plantea más preguntas que respuestas.

Es esencial que se realice un análisis más realista y que se lleve a cabo un debate riguroso, involucrando a los sectores especializados, para asegurar que cualquier cambio en el sistema de pensiones sea verdaderamente beneficioso para todos los peruanos. La transparencia, la evaluación exhaustiva y el consenso técnico deben ser las piedras angulares de cualquier reforma que aspire a ser verdaderamente universal en el Perú, donde tenemos sistemas diferenciados de pensiones.◆

> “Una pensión mínima de S/600 parece un avance, pero la nueva ley de pensiones en Perú podría aumentar el gasto público sin un financiamiento claro y excluir a miles de peruanos. Es crucial que esta reforma sea transparente y verdaderamente inclusiva”.





ESCALOFRIANTE. El suboficial PNP Jefferson Arohuaica Hurtado (23) fue asesinado a tiros por un sicario que simuló realizar delivery. Sucedió en Jesús María

Solo en Lima ya se reportan 322 asesinados por sicarios

¿HAY MINISTRO DEL INTERIOR? Crímenes por encargo fueron cometidos entre enero y agosto de este año. SJL y Comas son los distritos con más homicidios. Le siguen Puente Piedra, Ate y VMT. Cada vez más, las víctimas son transportistas que eran extorsionados.

Óscar Chumpitaz C.

La noche del sábado 31 de agosto, Alexander Luis Rosas Gonzales estaba en su mototaxi esperando pasajeros en el paradero de la empresa Los Incas del Cono Norte, en Comas, cuando se convirtió en el tercer transportista en ser asesinado por sicarios en menos de una semana.

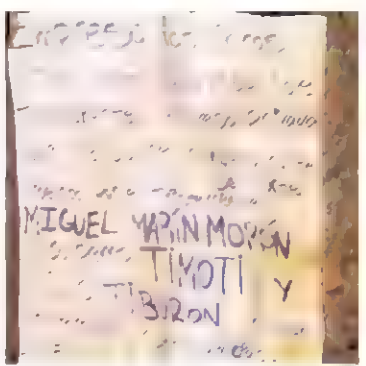
Al costado del vehículo, los criminales volvieron a dejar otro mensaje: "Empresa Los Incas y empresas de transporte y empresas privadas que le sumen al Nuevo Cartel del Norte, liderada por el tristemente Miguel Marín Morón y su perro Timoti, y alias Tiburón, tendrán las mismas consecuencias. Atentamente, Grupo Integrado del Norte".

Dos días antes, el jueves 29, los asesinos habían matado a José Ontiveros López, chofer de la empresa Uvita, quien manejaba su combi con pasajeros.

Un día antes, el miércoles 28, también habían asesinado a Ruuthnam Berríos Pajuelo, conductor de la empresa El Mandarino que esperaba pasajeros en el paradero Revolución.

Piden Consejo de Estado ante extorsiones

- Frente a las extorsiones y los asesinatos que se han reportado en contra de transportistas, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) promovió, de manera urgente, mesas de trabajo entre los operadores de transporte público y la Dirincri de la PNP, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan intensificar las acciones preventivas en los puntos más álgidos.
- Asimismo, remitió al Ministerio del Interior un oficio solicitando la elevación al Ejecutivo de la propuesta de convocatoria a Sesión de Consejo de Estado, con el objetivo de frenar estos delitos.



AMENAZA. Asesinos dejan carteles al lado de sus víctimas

La Policía asegura que existe una pugna entre dos bandas criminales por el control de cobro de cupos a empresas de transporte público que tienen rutas formales en Lima norte.

Cifras son alarmantes

Con 322 asesinatos por encargo cerró Lima metropolitana los primeros 8 meses del año, según cifras oficiales de la División de Homicidios, una de las unidades de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de la PNP.

La inseguridad está en todas partes. San Juan de Lurigancho, Comas, Puente Piedra, Ate y Villa María del Triunfo, integran la lista de los distritos más inseguros y violentos de la capital.

El primero de ellos, por si fuera poco, es el más sangriento de todos los distritos: de enero a agosto se registraron 56 muertes violentas por sicariato. En el segundo, los asesinos a sueldo cometieron 44 crímenes. En el tercero hubo 31, en el cuarto 22 y en el quinto, 16.

En un contexto de violencia extrema no sorprende que además Lima sea considerada una de las ciudades más insegura de Sudamérica. De acuerdo con estadísticas de la PNP, en Villa El Salvador fueron perpetrados 11 asesinatos, mientras que en el Cercado, Pachacámac y Santa Anita hubo 10 en cada uno.

Asimismo, en El Agustino y La Victoria fueron perpetrados 9 asesinatos, en cada uno. En tanto, en Chorrillos, Los Olivos, Chosica y San Martín de Porres se consumaron 8 en cada distrito. Luego siguen Ancón, Carabayllo y Rímac con cinco cada uno.

En el último grupo están Independencia, con 4; La Molina, con 3; San Miguel, con 3; Chaclacayo, San Borja y Surco con dos cada uno. Los distritos que registran un solo asesinato cometido por sicarios son Barranco, Breña, Cieneguilla, Jesús María, Lince, Lurín, Magdalena, Pueblo Libre, Santa Rosa, entre otros.

Crímenes sin resolver

La tarde del viernes, luego participar en un homenaje por el Día de Santa Rosa de Lima, el suboficial PNP Jefferson Arohuaica Hurtado (23) fue asesinado a tiros por un sicario que simuló realizar delivery en Jesús María.

Lima, desde hace algunos años, se ve azotada por el crimen organizado, sobre todo por bandas que se disputan territorios para comercializar droga o imponer la trata de personas.

La pregunta que se hace la ciudadanía ahora es ¿dónde se encuentra y qué está haciendo el ministro del Interior, Juan Santiváñez, frente a la delincuencia?❖



Maestros creen en pruebas

Cerca de 223.000 docentes confían en meritocracia pese a retrocesos

Valioso. A pesar de los retrocesos del Congreso, que son avalados por el Ministerio de Educación (Minedu), cerca de 223.000 profesores demostraron que apuestan por la meritocracia al rendir, en dos fechas, la prueba nacional del concurso de nombramiento 2024.

De un total de 250.542 docentes inscritos, 111.990 lo hicieron el viernes pasado y ayer pasaron la prueba 111.003, es decir, el 89,53% de los programados para la segunda fecha.

Los resultados preliminares serán publicados el 11 de setiembre y los resultados finales, el 20 de setiembre, informó el Minedu, que aceptó el nombramiento automático de los interinos.❖



Droga hallada por la Sunat

Detectan más de 3 toneladas de cocaína en el Callao y Paita

Más de 3 toneladas de alcaloide de cocaína que pretendían ser enviadas al extranjero fueron detectadas en operativos realizados en los puertos del Callao y Paita (Piura), informó la Sunat.

Las intervenciones se realizaron con equipos de última tecnología (escáneres) para la detección de drogas y los canes de la unidad K-9 de Sunat.

En el Callao, se encontró 2.038 kilos de alcaloide de cocaína en un contenedor con mercancía declarada como páprika en polvo que iba a México.

En Paita, se detectaron 1.173 kilos de cocaína en 1.002 paquetes tipo ladrillo, camuflados en bloques de pota en un contenedor con destino a Bélgica.❖



CONTRA TODO. El Minsa realizó ayer su nueva prueba para el acceso al Serums. Lo hizo pese al rechazo del CMP y el Aspefam.

Denuncian favoritismo en adjudicación de plazas del Serums a cargo del Minsa

IRREGULAR. Colegio Médico y facultades de Medicina advierten que el Minsa creó un grupo especial de plazas solo para quienes rindieron la nueva prueba y no para los que aprobaron el Enam.

Fiorella Azaña

El Ministerio de Salud (Minsa) llevó a cabo ayer su nuevo examen para el ingreso al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) en 27 sedes a nivel nacional. Sin embargo, un día previo, el Colegio Médico del Perú (CMP) y la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (Aspefam) denunciaron que el sector había emitido una resolución cambiando las reglas de la distribución de plazas y vulnerando los derechos de los postulantes. Esto a pocas horas de la cuestionada prueba.

LA CLAVE

● Cuerpos médicos de 9 hospitales rechazan que esta prueba del Serums esté a cargo del Minsa. Los resultados de esta evaluación se conocerán hoy en tiempo récord.

Según el CMP, la Resolución Ministerial 586-2024/MINSA, publicada en una edición extraordinaria de *El Peruano*, distorsiona por completo el orden de mérito para la selección de plazas del Serums al "considerar la nota de dos exámenes distintos en una única lista".

Y es que el Colegio Médico indicó que, en la misma resolución, el Minsa ofrece a los postulantes la opción de elegir qué nota desean que se les considere: la obtenida en la evaluación o la alcanzada en el Examen Nacional de Medicina (Enam), que era aplicada por las facultades.

No obstante, le resulta contradictorio que, mediante un video institucional difundido el 13 de agosto, el Minsa haya señalado que solo tomarían en cuenta la nota que los aspirantes obtengan en la prueba del Minsa.

Además, advirtió que el Ministerio de Salud ha creado un grupo especial de plazas exclusivamente para quienes están rindiendo el examen del Minsa, dejando de lado a quienes realizaron la prueba del Enam.

Incluso mencionó que los directores generales del Minsa estarían realizando una actividad ajena a sus competencias funcionales al apoyar en el cuidado del examen del Serums.

Que haya un peritaje

Por su parte, la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (Aspefam) emitió ayer un comunicado en el que señaló que su consejo directivo también rechaza la reciente resolución del Minsa y que respaldan el pedido del CMP para que el proceso "sea auditado urgentemente por los organismos fiscalizadores y de control, a fin de restablecer la transparencia".❖

Aunap solicita al Ejecutivo no recortar presupuesto a las universidades públicas

La Asociación de Universidades Nacionales del Perú (Aunap) denunció que el Gobierno de Dina Boluarte ha debilitado a las universidades públicas en el presupuesto para el 2025, lo que pone en riesgo la calidad educativa de miles de estudiantes.

La Aunap señaló, a través de un comunicado, que las universidades públicas han tenido que cerrar muchas carreras profesionales y filiales debido a que el Estado no les brindó el presupuesto necesario para cumplir con las mínimas condiciones de calidad requeridas para el licenciamiento. "¿Por qué no se asigna un presupuesto específico para sostener el licenciamiento y la acreditación institucional?", reclamó.

También mencionó que, si bien el Congreso de la República aprueba los presupuestos de las facultades antes de iniciar el año, muchas veces estos son recortados o se les impone limitaciones de gasto. Además, la Aunap indicó que el presupuesto a menudo se entrega fuera de plazo, lo que perjudica a las universidades en varios aspectos.

"No hay presupuesto para la acreditación y la educación virtual", cuestionó.❖


ALISTAN MARCHAS. Universidades públicas evalúan acciones.

Fallece cuidador de animales dentro del Parque de las Leyendas

Cristian Wagner Vila Rivera, de 29 años, falleció mientras realizaba sus labores cotidianas en el interior del Parque de las Leyendas, en la sede de San Miguel.

Olenka Túpac, subgerente de Marketing del parque, indicó que Cristian Vila trabajó casi un año en el área de atención y limpieza, como cuidador de animales exóticos y silvestres.

Asimismo, señaló que mientras realizaba sus actividades se desplomó de manera repentina. Ante este hecho, el centro recreacional fue cerrado.❖

Policía habría matado a padre e hijo en discoteca de Arequipa

En Arequipa, un suboficial de la PNP, identificado como Anthony Pérez Mamani (27), habría asesinado a un padre de familia y a su hijo en una discoteca.

Según la hija de las víctimas, el asesinato ocurrió en la madrugada, cuando su padre y sus hermanos salieron en defensa suya tras ser agredida por una mujer que formaba parte del grupo del efectivo policial.

Tras ello, este disparó contra el padre y su hijo. En el lugar, además, otras dos personas resultaron gravemente heridas.❖



MASIVO. Manifestantes reclaman al primer ministro los malos resultados de la guerra

Miles de israelíes marchan contra Netanyahu

PROTESTA. Al cierre, los diarios locales de Israel notificaban la detención de al menos 15 ciudadanos.

France Presse

La principal central sindical de Israel convocó a una huelga general el lunes en reacción al anuncio este domingo de que seis rehenes fueron encontrados muertos por el ejército en la Franja de Gaza tras casi 11 meses de conflicto con Hamás.

Decenas de miles de personas salieron a las calles para protestar en Israel y exigir un acuerdo para la liberación de los rehenes y en Jerusalén, manifestantes portando carteles con los rostros de los secuestrados gritaron "¿Dónde están?" con altavoces dirigidos al edificio donde está prevista una reunión de gabinete.

Los restos de los rehenes fueron hallados el sábado "en un túnel subterráneo en la zona de Rafah", en el sur del territorio palestino, indicó un comunicado del ejército.

El Ministerio de Salud de Israel informó que los resultados de la autopsia indican que los rehenes murieron por impactos de bala a corta distancia entre el jueves y el viernes.

Un mando del movimiento islamista palestino, que habló bajo condición de anonimato, afirmó que varios rehenes murieron "por disparos y bombardeos de los ocupantes israelíes" y que algunos de ellos formaban parte de la lista de la organización de personas que serían liberadas durante la primera fase, si se concreta un acuerdo para un alto el fuego.

El presidente estadounidense, Joe Biden, señaló que entre los cuerpos recuperados estaba el del israelí-estadounidense Hersh Goldberg-Polin y dijo estar "devastado", pero que mantiene el optimismo sobre la posibilidad de una tregua.

Goldberg-Polin, de 23 años, fue uno de los 251 rehenes tomados por milicianos de Hamás en su ataque del 7 de octubre en el sur de Israel, que desató la actual guerra en Gaza.

Los otros cinco rehenes recuperados fueron identificados por el ejército israelí como Carmel Gat, Eden Yerushalmi, Alexander Lobanov, Almog Sarusi y el sargento Ori Danino.

En el funeral de su hijo Almog, Nira dijo a los asistentes que espera que ninguna otra familia tenga que pasar por lo mismo.

"Basta, ya no más. Pagamos el precio más alto. Espero que seamos los últimos. A partir de ahora, solo un pacto para traer de vuelta a los rehenes", declaró.

En Gaza, pese a los estragos de la guerra entre las fuerzas israelíes y Hamás, comenzó una campaña de vacunación contra la polio.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirmó que Israel aceptó implementar "pausas humanitarias" por tres días.

MÉXICO

Universitarios salen a las calles contra la reforma judicial de AMLO

AFP. Miles de estudiantes de universidades públicas y privadas de México marcharon este domingo en protesta por una polémica reforma judicial impulsada por el Gobierno, que según sus detractores, podría poner en riesgo la independencia de ese poder del Estado.

Bulliciosos contingentes de importantes universidades como la pública UNAM o la privada Universidad Iberoamericana se congregaron alrededor de la emblemática estatua del Ángel de la Independencia, sobre el céntrico Paseo de la Reforma de la capital mexicana, para marchar luego a la sede del Senado de la República, sobre la misma avenida.

Coreando lemas como "¡México despierta, somos tu defensa!" y pancartas con mensajes como "la justicia no se vota", los estudiantes, mayoritariamente de Derecho, expresaron su rechazo a la propuesta de que todos los jueces y magistrados sean elegidos mediante voto popular, uno de los aspectos más controvertidos de la reforma.

QUÉ PROPONE

- **Contra la independencia judicial.** AMLO propone que los operadores de justicia (jueces y fiscales) sean elegidos por elección popular.



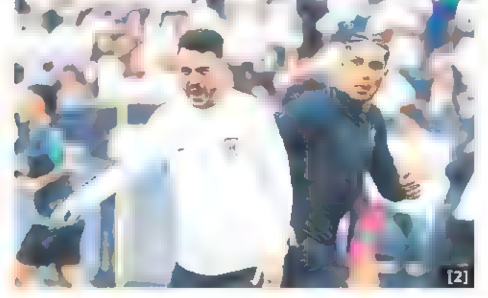
RECHAZO. Comunidad internacional advierte peligros

LUIS JIMÉNEZ

[1]

Paolo está en el corazón del pueblo

ESPECTACULAR. Guerrero fue presentado por todo lo alto en Alianza Lima y se emocionó hasta las lágrimas en un Matute que lució abarrotado. "Espero celebrar a fin de año como se debe", dijo.



LUIS JIMÉNEZ

[2]

1. EMOCIONADO. Luego de sus primeras palabras como jugador de Alianza Paolo no pudo evitar dejar caer algunas lágrimas.

2. TRABAJO. El atacante nacional realizó su primer entrenamiento bajo la atenta mirada del técnico Mariano Soso.

3. JUNTOS. Guerrero y su compadre Jefferson Farfán con el Comando Sur en el fondo.



[3]

Erick Pisconte

"Todos vuelven a la tierra en qué nacieron, al embrujo incomparable de su sol...". Bajo la canción interpretada por Rubén Blades y compuesta por el peruano César Miró, Paolo Guerrero hizo su aparición en el estadio de Matute ante más de 35.000 hinchas que se ilusionan con sus goles en esta parte final del Torneo Clausura y alcanzar el título nacional a fin de año.

En el Alejandro Villanueva se vivió una verdadera fiesta por la vuelta del ídolo luego de 22 largos años. "Muchas gracias por el cariño, muchas gracias por estar aquí, por cumplir mi sueño de regresar a mi casa. Vine con siete años de edad, salí con 17 y siempre tuve el sueño de regresar a mi casa y venir y jugar por este equipo. Jugar por este equipo, el más grande del Perú. No hay nada. Alianza es corazón. Muchas gracias a la hinchada y a los directivos. Espero, al final de año, dejar todo de mí en la cancha y celebrar como se debe. Como es la tradición. No es una ilusión ser campeón", fueron las primeras palabras del Depredador con casaquilla Blanquiazul.

A medida que era presentado, no evitó soltar algunas lágrimas y recordó a su tío José Gonzales, el principal responsable para que el goleador vista la camiseta del equipo del pueblo y quien falleció en la tragedia aérea en el mar de Ventanilla en diciembre de 1987.

"Es lindo y disculpen por la emoción. Sé que mi tío está feliz en el cielo, ya que siempre me sacaba de mascota. Los jugadores deben estar felices de que esté aquí. Espero darles esa satisfacción a los que están allá en el cielo. Queda ponerme bien y empezar a jugar que es lo que más quiero", continuó ante la ovación del asistente.

> El contrato de Paolo será hasta diciembre del próximo año, confirmó Bruno Marioni, director de fútbol de Alianza Lima.

Luego del acto protocolar, PG9 recorrió Matute para agradecer su presencia a la fanaticada y tras ello se dirigió a los camerinos para su primer entrenamiento bajo las órdenes del técnico Mariano Soso.

Precisamente, el argentino también habló sobre el Depredador y lo calificó como un patrimonio nacional.

"El sentimiento colectivo es de felicidad. Que él pueda volver a su origen y sentimiento de pertenencia de las nuevas generaciones. Es un patrimonio nacional para el pueblo de Alianza. La expectativa de que pueda mejorar la competencia interna, mejorarnos y mejorarlo a él", remarcó el DT, quien hoy recargará el trabajo para Guerrero con miras a lo que sería su debut en el Torneo Clausura.

Para la fecha 10, el elenco de La Victoria recibe a Carlos Mannucci (7:00 p.m.) y Paolo tiene chances de jugar ante las lesiones de Hernán Barcos y Cecilio Waterman.❖

Fossati alista el plan

ELIMINATORIAS. Selección peruana volvió ayer a los entrenamientos y extranjeros empiezan a llegar a nuestra capital. Renato Tapia asustó, pero no tendrá problemas en jugar.



ENTRENAMIENTOS. Jorge Fossati dirigió la práctica de ayer ya con Santiago Ormeño, Luis Advíncula y Bryan Reyna

Erick Pisconte

La selección peruana no tiene margen de error en estas jornadas 7 y 8 de las Eliminatorias, donde enfrentará este viernes a Colombia en un Estadio Nacional que ya vendió más de 35.000 localidades, y posteriormente visitará a Ecuador en Quito el martes 10 de setiembre.

El equipo de todos ha sumado solo dos puntos de 18 posibles y marcha último en la tabla de posiciones. Luego de la Copa América, donde quedamos eliminados en fase de grupos, el técnico Jorge Fossati sabe que en casa no puede ceder puntos y por eso alista el plan para sumar su primera victoria frente a los Cafeteros y evitar que Luis Díaz, James Rodríguez, Jhon Córdoba y compañía nos armen la fiesta en Lima.

De momento, la selección se concentra de forma rígida en un hotel de nuestra capital con los jugadores del medio local, mientras los extranjeros van llegando luego de cumplir su fecha con sus respectivos equipos. El primero en arribar fue el atacante Santiago Ormeño y ayer se sumó a las prácticas en la Videna. El jugador del Puebla mexicano está entusiasmado con esta nueva oportunidad y vuelve al llamado tras 10 meses. Recordemos que su último duelo con la Bicolor se dio en el amistoso previo al repechaje del Mundial de Qatar, frente a Nueva Zelanda, el 5 de junio de 2022. Aunque en octubre de 2023 estuvo para la fecha doble de Eliminatorias, ante Chile y Argentina, sin sumar minutos.



APUNTA. Carlos Zambrano se perfila como titular

DATOS

- **LLAMADO.** Diego Kochen, arquero del FC Barcelona y con raíces peruanas, fue convocado por EEUU para los amistosos en fecha FIFA.
- **Ausente.** Alexander Callens no jugó ayer con el AEK. Hoy llega a Lima.

André Carrillo llegó a un acuerdo con el Al-Qadisiah para la rescisión de su contrato. Ahora es jugador libre.

Luego fue el turno de Luis Advíncula y Bryan Reyna procedentes de Argentina. El Rayo fue titular en la victoria de Boca Juniors sobre Rosario Central por la Superliga (2-1). Se desempeñó como volante por el sector derecho e hizo el recorrido luego de que el estratega Xeneize, Diego Martínez, pusiera una línea de tres defensores.

Por su parte, Reyna ingresó sobre los 58 minutos en el empate sin goles entre Newell's Old Boys y Belgrano de Córdoba que se disputó el último sábado en el estadio Marcelo Bielsa de la ciudad de Rosario.

Continuando con los trabajos de ayer, el técnico uruguayo decidió que Maxloren Castro (jugador de Sporting Cristal de 16 años y que viene destacando en la Liga 1) se mantenga entrenando en calidad de invitado. Además, concentrará para el compromiso frente a Colombia.

Quien dejó un poco preocupado a Jorge Fossati fue Renato Tapia. El último sábado el volante nacional fue titular por primera vez con el Leganés, pero en el inicio del complemento tuvo que dejar el campo de juego. Esto debido a un golpe que sufrió en la cabeza que le provocó una conmoción cerebral, según confirmaron los médicos del club de España.

"Está ahora algo mejor. Hubo algo de la acción del golpe que estaba un poco desorientado, pero está mejor. Es lo que me ha dicho el doctor. No hay nada más que el golpe que ha sufrido", remarcó Borja Jiménez, técnico del elenco Perico en conferencia de prensa, descartando así una desconvocatoria del peruano para los partidos de la fecha 7 y 8 por Eliminatorias. El Cabezón deberá llegar en las próximas horas a nuestra capital para ponerse a punto.

Otro elemento que se pondrá a las órdenes de Fossati es Gianluca Lapadula. El Bambino permanecerá en el Cagliari de Italia y hoy debe estar pisando suelo peruano. Luego de ello mantendrá una charla con el estratega para contarle su situación e inmediatamente trabajará en la Videna de San Luis. ❖



CELEBRACIÓN. Mbappé anotó tras cuatro partidos por LaLiga

Mbappé se estrena como goleador

AL FIN. Atacante francés marcó doblete en triunfo del Real Madrid sobre el Betis (2-0).

Kylian Mbappé tuvo que esperar cuatro fechas para estrenarse como goleador de LaLiga. El atacante francés fue titular ayer con el Real Madrid y gracias a su doblete derrotó 2-0 al Betis.

El partido se complicó mucho para los madridista e incluso en la primera mitad no se hicieron daño. El equipo de Carlo Ancelotti no acertaba con la fórmula hasta que una corrida de Vinicius Jr. encontró a Federico Valverde en el borde del área. El uruguayo recibió el balón y sacó un taco para habilitar a Kiky (67'), quien puso el 1-0.

Tras la apertura se abrieron los espacios y Brahim Díaz despachó rivales para habilitar a Vini. El "7" recibió una falta dentro del área por lo que el juez pitó penal. Mbappé cambió por gol para el 2-0 final y una nueva victoria para el Real Madrid en el torneo. ❖

Luis Díaz marca un doblete y asusta a Perú

GOLAZOS. Colombiano fue titular en triunfo del Liverpool sobre el Manchester United

El Perú vs. Colombia está a la vuelta de la esquina y Luis Díaz llegará con los botines afilados. El atacante Cafetero volvió a brillar con el Liverpool que ayer venció 3-0 al Manchester United en Old Traffor por la jornada 3 de la Premier League.

Un contragolpe fue bien contrarrestado por Mohamed Salah que sacó un centro para Díaz (35'). El "7" metió un frentazo para el 1-0. Antes de acabar la primera mitad otra vez la dupla egipcia-colombiana se hizo presente y Luchito de derecha la mandó al fondo de la red.

En el complemento, el Faraón selló el 3-0 sobre los 56 minutos y puso al Liverpool como líder del torneo inglés junto al Manchester City (9 pts.). ❖



EN TV

TENIS » US Open
Octavos de final
10:00 a.m. (ESPN3)

FUTBOL » LaLiga Segunda
Eibar vs. Levante
12:00 m. (Disney+)

FUTBOL » Mundial F. Sub-20
C. del Norte vs. Argentina
5:00 p.m. (DSports)

FUTBOL » Análisis
De fútbol se habla así
9:00 p.m. (DSports)

FUTBOL » Análisis
Al Ángulo
10:00 p.m. (Movistar Deportes)

PARTIDO PENDIENTE

Grau derrotó a Unión Comercio en Tarapoto

Atlético Grau hundió en el fondo de la tabla de posiciones del Acumulado a Unión Comercio (14 puntos) luego de derrotarlo 2-1 en el estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto en partido pendiente por la fecha 3 del Clausura. Los locales se adelantaron por intermedio de Erinson Ramírez (42'). Sin embargo, en el complemento los piuranos lograron darle vuelta gracias a Paulo De la Cruz (83') y Aldair Vásquez (90' +4). ❖

Susan León: "La felicidad es lo importante, no el qué dirán"

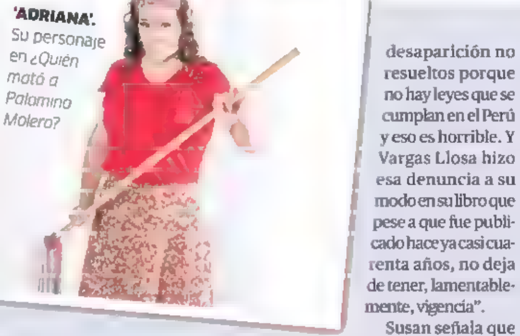
ACTRIZ. Señala que ha tenido que luchar contra los estereotipos y aún le preguntan por qué no se casó ni tuvo hijos. "Todo lo que soy es producto de mi trabajo", dice.

Cecilia Castillo S.

Modelo, conductora, actriz, empresaria, docente. Susan León, con el paso de los años, ha sabido reinventarse. La modelo que escandalizó a la Lima de los noventa con una fotografía en un calendario dice que no tiene nada de qué arrepentirse y que ha sabido aprovechar cada oportunidad que la vida le ha dado. Orgullosa de dos maestrías que, nos comenta, podemos corroborar en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), está disfrutando los aplausos que viene recibiendo en el Teatro Marsano, tras cada función de *¿Quién mató a Palomino Molero?*

"'Adriana' es una mujer fuerte, que se puede enfrentar a los hombres, que no tiene miedo, y en eso se parece bastante a mí. Tiene también su parte sensible y muestra su angustia porque se resuelva el caso de la desaparición de Palomino. Su sensibilidad social es importante, eso es lo que yo rescato del personaje. Esa responsabilidad social que no pierde sin tener el mejor de los escenarios en su vida: atiende en un bar, convive con borrachos, tiene un marido enfermo", menciona sobre uno de los personajes de la adaptación de Edgar Saba de la novela de Mario Vargas Llosa.

"Hoy en día en que la gente piensa solo en sus propios problemas y se olvida de mirar quién está a su costado, en un país donde hemos visto muertes, robos, saqueos, matanzas a cada rato, donde creo que el peruano ha perdido un poco esa sensibilidad, el teatro quiere rescatar esa sensibilidad. Por lo menos en dos horas que estás sentado en la platea, busca rescatar la sensibilidad del ser humano, del que se preocupe por los demás, también. Y de mi personaje, me encanta justamente que le toque esa parte, esa responsabilidad social, digamos".



'ADRIANA'. Su personaje en *¿Quién mató a Palomino Molero?*

Agrega que "Adriana muestra que hay que aprender a defenderse. Ella en todo momento se defiende con su escoba que es su arma o con lo que tiene a su alcance. Adriana se defiende de todo, de que la afanen, del acoso. Es importante que hoy nos vean como mujeres fuertes, capaces de avanzar, de creer en nosotras, de luchar por nuestra paz, por nuestra salud", menciona sobre el rol que asume en el Teatro Marsano, bajo la dirección de Edgar Saba.

León coincide con que la obra es atemporal. "Hay cientos de casos de desaparición no resueltos porque no hay leyes que se cumplan en el Perú y eso es horrible. Y Vargas Llosa hizo esa denuncia a su modo en su libro que pese a que fue publicado hace ya casi cuarenta años, no deja de tener, lamentablemente, vigencia".

Susan señala que desde sus inicios, donde era considerada una 'bomba sexy', tuvo que lidiar con muchos prejuicios. "Todas las mujeres que hemos jugado alguna vez con nuestra imagen, que hemos, digamos, expuesto un poco más sexys, hemos enfrentado situaciones difíciles. Hay una mala interpretación, la gente o algunos no entienden que podemos ponernos sexys para una misma, para vernos lindas. Hoy por hoy creo que es más normal ver chicas más ligeras de ropa, pero igual algo queda de eso, de verlo o pensar mal. Yo he tenido que luchar contra prejuicios y estereotipos. En mí está probado que todo lo que tengo, que todo lo que soy es producto de mi trabajo, de mi esfuerzo, soy muy trabajadora. Tengo una empresa que tiene 30 años de creada, no son casualidades, son años de trabajo. Las mujeres tenemos, hoy en día, que defendernos con todo lo que podemos. La mujer se tiene que hacer valer".

Agrega, además, que algunas personas le siguen preguntando por qué no se casó ni tuvo hijos. "Lo primero que les digo es que tener un hijo no le asegura a nadie que te va a cuidar en tu vejez, que es el argumento que me dan, al contrario, te asegura insomnio. Yo he tenido más tiempo para mí y eso me hizo la persona que soy. Tienes tiempo para ti, tiempo para conocerte. Ese tiempo es valioso, no te lo regala nadie más que tu misma. Eso es un tesoro que las mujeres solteras tenemos y lo sabemos. Cada persona tiene que tomar la decisión que desee y que sea feliz como quiere ser. La felicidad es lo importante, no el qué dirán".

Licenciada en Educación, Susan León, además es maestra de Yoga en la Facultad de Medicina en una universidad local. "Siempre me ha gustado estudiar, trabajar, cultivarme. Y ahora soy feliz por estar en el Marsano. Qué mejor que hacer teatro que es algo que amo. Y siempre estoy atenta a escuchar ofertas. Siempre escucho lo que buenamente la vida y el destino me traiga. Este año filmé una película con Manolo Rojas, 'Melcochita' y Miguel Vergara y veremos qué viene para más adelante", finaliza.❖

The Brutalist recibe ovación en Venecia

¿FAVORITA AL ÓSCAR? La película protagonizada por Adrien Brody, quien interpreta a un sobreviviente del Holocausto, fue aplaudida de pie durante 12 minutos.

Estefany Barrientos F.

El director Brady Corbet trabajó siete años en la película *The Brutalist*. El drama histórico protagonizado por Adrien Brody recibió una ovación de pie de 12 minutos en el Festival de Cine de Venecia. "Esta película hace todo lo que nos dicen que no podemos hacer", dijo el cineasta en la conferencia de prensa sobre la cinta que dura tres horas y media con 15 minutos de intermedio.

Brody interpreta a László Tóth, un arquitecto húngaro sobreviviente del Holocausto que emigra a Estados Unidos.

El actor ganador del Óscar se mostró emocionado tras el recibimiento en el festival, se secó las lágrimas y pidió que la audiencia también aplauda a Corbet y el reparto. "Pero los focos seguían cayendo sobre él", sostiene *Variety*.

En la conferencia, Brody comentó que relacionó la historia de su personaje con lo que vivió su madre, la fotógrafa Sylvia Plachy. "Es una fotógrafa maravillosa, pero también es una inmigrante húngara que huyó de Hungría en 1956 durante la Revolución húngara. Era una refugiada y emigró a los Estados Unidos y, al igual que László, comenzó de nuevo y perdió su hogar y persiguió el sueño de ser artista".

En la película, el protagonista llega a Estados Unidos y trabaja en el proyecto de un millonario, pero un incidente cambia su vida. "Entiendo mucho sobre las repercusiones que eso tuvo en su vida y su trabajo, lo cual creo que es un paralelo maravilloso con las creaciones de László y cómo evolucionaron y cómo la psicología de posguerra influye en su trabajo de manera creativa y en todos los demás aspectos de su vida... esta ficción me parece muy real, y para mí es muy importante encarnar a un personaje y hacerlo real, y que una película como esta no solo represente el pasado, sino que nos recuerde el pasado y cómo debemos aprender de tantas cosas en nuestro presente", añadió el actor.

The Brutalist compite por el León de Oro de Venecia. Es la tercera película de Corbet luego de *La infancia de un líder* (2015) y de *Vox Lux* (2018) con Natalie Portman y Jude Law. Para la prensa estadounidense, el filme iría a los Óscar. Es "una sinfonía monumental de la experiencia de los inmigrantes", señaló *The Hollywood Reporter* y añade que la actuación del protagonista de *El pianista* es "devastadora".

En Europa ha sido calificada como "brillante", la mejor película del director. "La Mostra buscaba un León de Oro irrefutable y lo ha encontrado. Una obra maestra al instante", dice *El Mundo* sobre la película que opacó el arribo de George Clooney y Brad Pitt para presentar en el festival el filme *Wolfs*.❖



THE BRUTALIST. El filme con Adrien Brody y Felicity Jones, es la tercera película de Brady Corbet.

> "Mi madre era una refugiada y emigró a Estados Unidos y al igual que László (su personaje) perdió su hogar".

> "Una película como esta nos recuerda el pasado y cómo debemos aprender de tantas cosas".

'El mundo de Frida Kahlo': experiencia inmersiva llega a Lima

La reconocida fotógrafa y curadora de muestras como 'Kahlo sin fronteras', que se exhibió en el Museo Casa Estudio Diego Rivera-Frida Kahlo, traerá a Perú 'El mundo de Frida Kahlo', una experiencia inmersiva que, según detalla la producción, tendrá proyecciones 3D, inteligencia artificial y efectos visuales.

"Nuestro objetivo principal es ofrecer a los espectadores un viaje multisensorial único a través de la vida y legado de Frida Kahlo. Cada espectador podrá experimentar de manera inmersiva esta exposición, desde sus orígenes hasta el fenómeno cultural en el que se convirtió 25 años después de su muerte", sostiene Cristina Kahlo, sobrina nieta de Frida Kahlo.

La muestra del trabajo de la pintora mexicana mostrará más de su legado artístico. Cristina Kahlo ha mostrado en varias ocasiones su desacuerdo con mostrar a Frida solo como un producto comercial. "Si Frida viera en qué objetos ha sido puesta, le daría un coraje espantoso. Eso es no entender quién era ella, no entender nuestra mexicanidad, el sentido de lo que promulgaba a través de su obra", dijo la fotógrafa este año a la prensa mexicana.



EXPOSICIÓN. A cargo de Cristina Kahlo, sobrina nieta de Frida.

La exposición que estará desde 27 de septiembre en el Jockey Plaza tendrá cuatro salas temáticas, adelantan. "Desde sus autorretratos llenos de color hasta las visiones surrealistas que capturó".❖

Dilbert Aguilar fue ingresado a cuidados intensivos

El cantante Dilbert Aguilar sufrió una recaída y está internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) por complicaciones producto de la neumonía.

"Con mucha tristeza lamentamos comunicar el delicado estado de salud de nuestro líder de orquesta, Dilbert Aguilar, quien ya días atrás viene atravesando episodios delicados de salud y se encuentra nuevamente internado en el área UCI. Pedimos nos ayuden con sus oraciones y fuerzas para que salga ganador de esta lucha lo más pronto", se lee en el comunicado de La Tribu, agrupación que lidera el intérprete de 'Vuela, palomita'.



Tuvo recaída.

Hace unos meses, el músico de 50 años estuvo internado también en UCI. "Vamos a lograrlo mi vida. La oración tiene poder y sanación", escribió Jazmín Gutarra, esposa de Dilbert Aguilar.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

LA ESCUELA COMIENZA MAÑANA... ¿ESTÁS LISTA?

¡ESTOY LISTA! ¡ESTOY MÁS QUE LISTA!

ESTE AÑO ES MI VENGANZA

ME GUSTARÍA ESCRIBIR EN UN VÁNDALO.

AJEDREZ

Nº 4652



CURSO OBLIGATORIO

G. Levenfish vs V. Mikenas

Moscú, 1940

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El mejor indicador de la forma de un jugador de ajedrez es su capacidad para percibir el momento culminante de la partida", **Boris Spassky**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Te mostrarás competente, pero algo inflexible, lo que podría complicar acuerdos que te conviene establecer, cuidado. En lo afectivo, decides buscar a esa persona y aclarar los malos entendidos.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Gracias a tu perseverancia tendrás el control una actividad que parecía complicada, será un día productivo. En lo personal, te mostrarás más receptivo, lo que te permitirá perdonar y reconciliarte.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Desconfiarás de una inversión, decidirás posponer cualquier transacción hasta lograr mayor seguridad. En lo sentimental, cuidado con las discusiones, es el momento de mostrar más tolerancia.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Te sentirás satisfecho con los resultados de tus gestiones laborales, volverá la confianza en tu capacidad. En lo afectivo, tomarás iniciativas para recuperar la atención y el cariño de tu pareja.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Estarás lleno de energía, entusiasmado con un nuevo proyecto; organízate y no dejes que la emoción te haga acelerar procesos. No pelees con esa persona, más bien, aclara las diferencias.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Llegan ofertas que conviene aceptar, no frenes esta etapa llena de cambios que favorecerán a tu economía. En lo familiar, podrías ser algo cortante con alguien que es muy sensible.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Alguien que no te resulta confiable se acercará haciéndote una oferta. No lo descartes sin evaluar cada detalle. En lo persona, no tomes a la ligera temas familiares que requieren de atención.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Estarías pensando en abandonar una actividad para dirigirte a algo diferente, lo que hoy decidas te traerá beneficios. En lo sentimental, controla tus emociones y evita caer en una obsesión.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tendrás los planes claros y bien trazados, lo que te permitirá manejarte con seguridad y dominio. En lo sentimental, aunque tu pareja acepte tus ideas o planes, evita imponerte y escúchala.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Administrarás de manera eficiente tu labor, también resolverás asuntos económicos pendientes. En lo personal, se superan los conflictos, llega un periodo de tranquilidad.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Tendrás que realizar varias gestiones económicas; organízate bien, no puedes exceder tu presupuesto. No renuncies a una situación afectiva por orgullo, acepta los errores y busca la reconciliación.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Estarás lleno de energía, motivado por nuevos proyectos. Será un día dinámico. Todo empieza a avanzar. En lo afectivo, tu postura no es la adecuada si deseas propiciar una reconciliación.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11464

	5	2						
		7		9			5	6
4		6			7	1		
7						2		
1		3	9		6	5		4
		5						1
		4	8			6		5
2	8			6		4		
						8	2	

Sudoku difícil N° 11465

7	5		8		1		2	
				7	4		8	
8						1	4	
		3						8
		2	7	6	3	4		
1						3		
	1	7						2
	9		5	8				
	3		6		7		5	4

SOPA DE LETRAS

M	W	K	Z	I	O	J	E	E	O	M	B	Z
X	K	D	U	Y	E	B	R	A	P	J	F	A
A	K	H	B	R	I	P	B	J	Z	Q	A	Y
N	O	Ñ	I	Q	R	G	O	V	K	N	O	A
T	A	K	Z	E	T	A	R	A	Z	X	G	K
A	P	K	A	Z	A	T	A	P	A	Z	N	S
L	R	Y	R	C	P	S	L	X	N	Z	E	L
V	L	A	R	F	M	L	I	E	T	U	B	U
I	D	Ñ	E	U	A	D	V	O	J	D	A	S
L	T	E	T	D	C	Q	V	V	F	H	T	A
L	N	Z	A	T	A	L	N	I	D	V	I	Z
A	E	Z	Z	O	L	X	C	V	E	I	T	Ñ
L	L	N	U	O	L	F	Q	E	A	L	O	I
O	D	I	N	F	I	I	X	S	T	L	G	A
B	Z	T	Ñ	H	V	F	N	P	S	A	N	Z
O	W	R	I	G	H	T	S	P	U	R	E	M
S	L	T	Z	X	A	R	G	A	Y	X	Z	S
Ñ	H	E	X	P	V	G	T	C	R	X	H	M

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Vilaró, Villacampa, Villalobos, Villar, Vives, Wright, Xantal, Xargay, Yáñez, Yebra, Yusta, Zapata , Zárate, Zasúlskaya, Zengotitabengoa, Zubizarreta.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11462

7	6	9	3	2	5	8	1	4
1	8	2	9	7	4	5	6	3
3	4	5	1	6	8	7	2	9
5	7	6	8	4	9	2	3	1
9	3	8	6	1	2	4	5	7
2	1	4	5	3	7	9	8	6
4	5	3	7	8	6	1	9	2
8	2	1	4	9	3	6	7	5
6	9	7	2	5	1	3	4	8

Sudoku difícil N° 11463

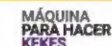
2	1	9	4	6	5	3	7	8
6	7	3	8	9	2	5	1	4
4	8	5	7	1	3	6	9	2
9	5	4	1	2	8	7	3	6
7	2	1	5	3	6	8	4	9
3	6	8	9	4	7	2	5	1
8	9	6	3	5	1	4	2	7
1	3	2	6	7	4	9	8	5
5	4	7	2	8	9	1	6	3

Solución problema de ajedrez N° 4651:
1.Txc6 bxc6 2.Rc5 Re7 3.Rxc6 (Las blancas se hacen fuertes y las negras deciden abandonar).













← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8082

PERIÓDICO PORTAVOZ DE UN PARTIDO
CANTA "SUPERHÉROES" NITO ...
AUTÉNTICO, VERDADERO
ENTIDADES, ORGANISMOS
ABREVIATURA DE 'SEÑORA'
BEBIDA NACIONAL DEL PARAGUAY
COMPAÑÍA DISCOGRÁFICA DE THE BEATLES
OBRA DE FEDERICO GARCÍA LORCA "... QUE PASEN CINCO AÑOS"
ACTOR FRANCÉS EN "EL ARTISTA" (INICIALES)
MÁXIMO ENTE DEL FÚTBOL EUROPEO
TEMA DE PABLO LONDRA "FOREVER ..." (POR SIEMPRE SOLO)
TEMA DE JOSÉ JOSÉ "LA ... DEL OLVIDO"
CARRERA AUTOMOVILÍSTICA "24 HORAS DE LE ..."
EXPRESIÓN "LA ... NEGRA DE LA FAMILIA"
TEMA DE NIRVANA "... A PLAIN"
PIEDRA SEMIPRECIOSA DE COLOR BLANQUECINO O VERDOSO
ACTOR EN "EL NIÑO CON EL PIJAMA DE RAYAS" ... BUTTERFIELD
C. PORTUARIA DEL OESTE DE ARGELIA
REUMATISMO
NOVELA DE SOMERSET MAUGHAM "EL FILO ..."
"INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA"
CANTO Y BAILE DE LAS CANARIAS
DULCE TRADICIONAL DE ICA
IMPUESTO (INGLÉS)
ANTÓNIMO DE SUMAR
OBRA DE ALBERT CAMUS "EL MITO DE ..."
CAMINO, SENDA
TEMA DE CANSERBERO "NO ... MIENTO"
CUNA DE SAN FRANCISCO
PRINCESA DEL UNIVERSO STAR WARS ... ORGANA
PUERTA DE EMBARQUE (INGLÉS)
FÚTILES, INÚTILES
REFUGIO DEL GANADO
CORREO (INGLÉS)
AUTOR "ELOGIO DE LA LOCURA" ... DE ROTERDAM
BEBIDA GASEOSA
AGENCIA ESPACIAL EUROPEA
ANÁLISIS Y ESTUDIO DE ALGO
REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA SUR DE CHINA
NODRIZA, NIÑERA
FILME CON ANDRÉS WIESE "... 40"
TEMA DE PIMPINELA "POR ... HOMBRE"
FUE CANTAUTOR BRASILEÑO, NELSON ...
SÍMBOLO DEL ARSÉNICO
FILME CON CHINA ZORRILLA "ELSA Y ..."
NOVELA DE I. ALLENDE "RETRATO EN ..."
POETISA DE LA GRECIA ARCAICA, ... DE LESBOS
SUMAR (INGLÉS)
EL CABALLERO DE LOS MARES MIGUEL ...
VICTORIA ALIADA DE PRIMERA G. MUNDIAL: 2ª BATALLA DEL ...
TEMA DE L. PAUSINI "CUANDO SE ..."
PIEZA MENOR DEL AJEDREZ
DINERO Y BIENES QUE LA MUJER APORTABA AL MATRIMONIO
ACTOR EN "PEQUEÑOS SECRETOS" ... MALEK
PANDA O D. GRIZZLY
FUE PRIMER MINISTRO DE ISRAEL, SHIMON ...
MONOGRAMA DEL NOMBRE DE JESUCRISTO
ACTOR ARG. EN "LA ODISEA DE LOS GILES" (INICIALES)
CANTOR ÉPICO DE LA ANTIGUA GRECIA
COMUNIDAD ANDINA
ÓLEO DE VELÁZQUEZ
PROHIBICIÓN, LIMITACIÓN
NOMBRE DE LA LETRA R
LEVE, LIGERO
DEFECTO FÍSICO O PSÍQUICO HEREDADO
TEMA DE BILLY EILISH "I ... YOU"
IGLESIA DE ESTILO GÓTICO EN LONDRES: ... DE WESTMINSTER
DIOS GRIEGO DE LA GUERRA
SÍMBOLO DEL RADIO
SÍMBOLO DEL CROMO
AUTOR "CRIMEN Y CASTIGO" (INICIALES)
ACCIÓN, HECHO
FLOJO Y DESCUIDADO
COMEDIA CON MARK WAHLBERG Y MILA KUNIS
DISPARO (INGLÉS)
PAISAJE BIOCLIMÁTICO, ÁREA BIÓTICA
TEMA DE COTI "NADA FUE UN ..."
APODO DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
AGRUPACIÓN DE CANTANTES EN CORO, SIN INSTRUMENTOS QUE LOS ACOMPAÑEN
LIBRO ELECTRÓNICO, CIBERLIBRO, ... BOOK
ENROQUE CORTO
LAS CINCO VOCALES
PLENILUNIO O LUNA ...
TEMA DE CAT STEVENS "SAD ..."
PERSONA NO IDENTIFICADA
"INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA"
PROVINCIA DEL E. DE ARGENTINA, ENTRE ...
METAL PRECIOSO
FRASE DE JULIO CÉSAR "ALEA JACTA ..."
GALLARDO, GARBOSO
HUERTA DONDE HAY ÁRBOLES FRUTALES
FOCA (INGLÉS)
PLURAL DE LA VOCAL O
PALO DE BÉISBOL
INTERJECCIÓN TELEFÓNICA
INSTRUMENTO DE VIENTO MADERA
TEMA DE LA OREJA DE VAN GOGH
TEMA DE R. ARJONA "SOLDADO ..."

